

SUMARIO

II. Otras disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la ULE.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 4 de Octubre de 2007.....	5
ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 30 de Octubre de 2007.....	8
ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO SOCIAL de 10 de Octubre de 2007.....	17
RESOLUCIONES DEL RECTOR	
RESOLUCIÓN de 29 de Octubre de 2007 por la que se convoca la concesión de Ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social para el personal que presta servicios en la Universidad de León.....	21

VI. Información de interés para la comunidad universitaria.

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN en el mes de Octubre de 2007.....	30
CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Hongos de hábitats forestales: Identificación, cultivo y transformación”	30
CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre; “Ópera abierta: IV siglos de ópera”	31
CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.). Nivel A1.1”	32
CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre; “Aprender a moverse en el mercado laboral”	34
CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre; “La LOE. Programación y Unidades Didácticas en Secundaria”	34
CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “La Bolsa y los Mercados Financieros”	35
CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Introducción a la planificación de proyectos en Cooperación al Desarrollo”	36
CURSOS REGULARES CRAI-TIC 2007-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.....	37
CURSOS INTENSIVOS CRAI-TIC 2007-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.....	41
CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Cálculo y diseño de instalaciones solares de ACS, calefacción y fotovoltaica”	46
CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Análisis práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad”	47
CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Protocolos de electroestimulación neuromuscular en el entrenamiento deportivo”	49
CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Biblia y espiritualidad”	51
CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Tecnologías de acceso de banda ancha en las redes de telecomunicación”	52
CIRCULAR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, “Cursos de Lengua Gallega”	53



II. Otras disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 4 de Octubre de 2007.

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 12 del orden del día relativo a: Proyecto de participación de la Universidad de León en el Programa de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel convocatoria del 2007 y solicitud de subvención.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Proyecto de participación de la Universidad de León en el Programa de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel convocatoria del 2007, así como la solicitud de subvención.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 7 del orden del día relativo a: Curso de Extensión Universitaria sobre "Hongos de hábitats forestales: Identificación, cultivo y transformación".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso de Extensión Universitaria sobre "Hongos de hábitats forestales: Identificación, cultivo y transformación", con las siguientes características:

- Duración: 30 horas
- Número de alumnos: mínimo 20; máximo 40
- Precios de matrícula: 150 €
- Presupuesto: 7.650 €
- Dirección: Dr. Arsenio Terrón Alfonso

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: Curso-Convenio sobre "Ópera abierta: IV siglos de ópera".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "Ópera abierta: IV siglos de ópera", con las siguientes características:

- Duración: 42 horas
- Número de alumnos: mínimo 54
- Precios de matrícula: 60 € normal
54 € alumnos universitarios y de la Universidad de la Experiencia
- Presupuesto: 3.105 €
- Dirección: Mª Jesús Fernández Rivera, Marlis Estrada Alonso, Juan Luis García Díez

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: Curso-Convenio sobre "Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.) Nivel A1.1.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.) Nivel A1.1, con las siguientes características:

- Duración: 70 horas
- Número de alumnos: mínimo 10; máximo 25
- Precios de matrícula: 260 € profesionales
200 € alumnos ULE
- Presupuesto: 5.000 €
- Dirección: Lourdes Gutiérrez Provecho

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: Curso-Convenio sobre "Aprender a moverse en el mercado laboral".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "Aprender a moverse en el mercado laboral", con las siguientes características:

- Duración: 20 horas

- Número de alumnos: mínimo 15; máximo 35
- Precios de matrícula: 10 €
- Presupuesto: 150 €
- Dirección: Rosa Castro Fonseca
- Coordinación: Nuria González Rabanal

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: Curso-Convenio sobre "Actualidad científica y cultural (III)".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "Actualidad científica y cultural (III)", con las siguientes características:

- Duración: 20 horas
- Número de alumnos: s/l
- Precios de matrícula: 10 €
- Coordinación: Félix Busto Ortiz

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: Curso-Convenio sobre "La LOE. Programación y Unidades Didácticas en Secundaria".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "La LOE. Programación y Unidades Didácticas en Secundaria", con las siguientes características:

- Duración: 35 horas
- Número de alumnos: máximo 80
- Precios de matrícula: 50 € afiliados FETE-UGT
90 € no afiliados
- Presupuesto: 2.875 €
- Dirección: Francisco Jesús López Iglesias
- Coordinación: Pilar Durany Castrillo

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 9 del orden del día relativo a: Curso Instrumental sobre "La Bolsa y los Mercados Financieros".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso Instrumental sobre "La Bolsa y los Mercados Financieros", con las siguientes características:

- Duración: 24 horas
- Número de alumnos: mínimo 25; máximo 60
- Precios de matrícula: 65 € normal
60 € alumnos
- Presupuesto: 3.105 €
- Coordinación: Mª del Pilar Sierra Fernández

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 13 del orden del día relativo a: Reconocimiento de créditos de libre elección curricular.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta de la Comisión Académica Delegada para el reconocimiento de créditos de libre elección curricular, de los cursos que a continuación se relacionan:

Hongos de hábitats forestales: identificación, cultivo y transformación: **3 créditos**

Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.) - Nivel A1.1: **7 créditos**

Actualidad científica y cultural III: **2 créditos**

Aprender a moverse en el mercado laboral: **2 créditos**

Ópera abierta IV: Cuatro siglos de ópera: **4 créditos**

La bolsa y los mercados financieros: **2 créditos**

Simposio internacional: Las relaciones entre los reyes hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media. El intercambio artístico: **1.5 créditos**

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 5 del orden del día relativo a: Planes Docentes de los Programas Oficiales de Posgrado para el curso 2007/2008.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, los Planes Docentes de los Programas Oficiales de Posgrado para el curso 2007/2008, que seguidamente se relacionan:

- Máster Oficial en Metodología de Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 4-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 6 del orden del día relativo a: Propuesta de Programas Oficiales de Posgrado para el curso académico 2008/2009.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, los Programas Oficiales de Posgrado para el curso académico 2008/2009, que seguidamente se relacionan:

- **Programa Oficial de Posgrado:** Oftalmología Veterinaria.
- **Programa Oficial de Posgrado:** Programación y Gestión de las Políticas y de los Servicios Sociales.
- **Título de Doctor:** Origen y Consolidación del Concepto de Occidente.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 7 del orden del día relativo a: Curso de Extensión Universitaria sobre "Introducción a la planificación de proyectos en Cooperación al Desarrollo".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso de Extensión Universitaria sobre "Introducción a la planificación de proyectos en Cooperación al Desarrollo", con las siguientes características:

- Duración: 30 horas
- Número de alumnos: mínimo y máximo 30
- Precios de matrícula: 30 € alumnos
50 € resto Comunidad universitaria

75 € Otros

- Presupuesto: 5.668,31 €
- Dirección: Mª Antonia Morán Suárez

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 3 del orden del día relativo a: Solicitud de Comisión de Servicios de la profesora Dra. Mª Carmen Fernández Cuesta.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la solicitud de Solicitud de Comisión de Servicios de la profesora Dra. Mª Carmen Fernández Cuesta, TU de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de León, para trasladarse a la Universidad Rey Juan Carlos, durante el curso académico 2007-2008.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de septiembre de 2007 en el punto 2 del orden del día relativo a: Dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor Permanente Fijo, del área de Filosofía del Derecho, asociada al Programa I3.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta de dotación de una plaza de Contratado Doctor Permanente Fijo, del área de Filosofía del Derecho, asociada al Programa I3, adscrito al Departamento de Derecho Público.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 4 del orden del día relativo a: Solicitud de permiso de D. José Mª Rodríguez Calleja.

ACORDÓ:

Informar favorablemente, por asentimiento, la solicitud de permiso de D. José Mª Rodríguez Calleja, Ayudante del Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos,

para desplazarse a Irlanda, desde el mes de febrero de 2008 hasta el mes de agosto de 2008.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 10 del orden del día relativo a: Programación de actividades: Cursos Regulares CRAI-TIC 2007-2008.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la programación de actividades de los Cursos Regulares CRAI-TIC para el curso académico 2007-2008, en los términos que figuran en los anexos adjuntos.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 04-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 4 de octubre de 2007 en el punto 11 del orden del día relativo a: Programación de actividades: Cursos Intensivos CRAI-TIC 2007-2008.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la programación de actividades de los Cursos Intensivos CRAI-TIC para el curso académico 2007-2008, en los términos que figuran en los anexos adjuntos.

Vº Bº
EL RECTOR

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 30 de Octubre de 2007.

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 7 del orden del día relativo a: Asignación de espacios en la nueva Facultad de Educación.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la asignación de espacios existentes entre el Centro y los Departamentos cuya sede

estará en la nueva Facultad de Educación, conforme se establece en el plano correspondiente.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 2 del orden del día relativo a: Propuesta de concesión de la Medalla de la Universidad de León, a título póstumo, al Prof. Dr. Máximo Fernández Díez.

ACORDÓ:

Acordar por mayoría, la concesión de la Medalla de la Universidad, a título póstumo, en la categoría de Oro, al Prof. **Dr. Máximo Fernández Díez**, y su remisión al Claustro Universitario para su aprobación, según se establece en las Normas sobre Honores y Protocolo en su artículo 14.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 14 del orden del día relativo a: Convenio de colaboración entre la Universidad de León y Victoria University (Australia).

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Convenio de marco de colaboración a suscribir entre la Universidad de León y Victoria University (Australia), para el desarrollo de cooperación, principalmente en las siguientes áreas:

- Apoyo en Cooperación Institucional.
- Intercambios de personal y estudiantes.
- Investigación.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 3 del orden del día relativo a: Propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia, en los términos que figuran en el anexo.

Vº Bº
EL RECTOR

REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

TITULO PRELIMINAR

Art. 1.- El Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia de la Universidad de León se aprueba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de la Universidad de León, a los efectos de regular el funcionamiento y la actividad de los distintos órganos, preceptivos o potestativos, operantes en el Departamento.

Art. 2.- El Departamento de Historia ostenta la consideración reglamentaria de Departamento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 de la L.O.U. y 13 del Estatuto, siéndole de aplicación cuantas previsiones normativas se refieren a tal denominación genérica.

Art. 3.- El Departamento de Historia es el órgano encargado de coordinar las enseñanzas de las áreas de conocimiento de Antropología Social, Arqueología, Historia Antigua, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia Medieval, Historia Moderna, Prehistoria, y cualquier otra área que en el futuro se determine de acuerdo con la normativa aplicable, en uno o varios Centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad, de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado y de ejercer aquellas otras funciones que sean determinadas en el Estatuto.

Art. 4.- 1.- El Departamento de Historia se constituye como una unidad administrativa siendo responsable de los medios y recursos que tenga asignados.

2.- El Departamento de Historia tiene su sede en la Facultad de Filosofía y Letras coincidiendo con la ubicación de la Unidad Administrativa del Dpto.

Art. 5.- Las áreas de conocimiento adscritas al Departamento de Historia son:

- Antropología Social
- Arqueología
- Historia Antigua
- Historia Contemporánea,
- Historia de América
- Historia Medieval,
- Historia Moderna,
- Prehistoria
- Cualquier otra área que en el futuro se determine de acuerdo con la normativa aplicable.

Art. 6.- El Departamento de Historia está constituido por el personal docente e investigador, los becarios de

investigación y los estudiantes formalmente vinculados al mismo, así como el personal de administración y servicios que tenga adscrito.

Asimismo formará parte del Departamento de Historia el profesorado adscrito temporalmente al mismo, en los términos establecidos en el art. 16 del Estatuto.

Art. 7.- Sin perjuicio de la unidad de dirección y de la imprescindible coordinación orgánica, cada una de las áreas de conocimiento integradas en el Departamento de Historia conserva la necesaria autonomía funcional en el ámbito de aquellas actividades docentes e investigadoras que le son propias.

El Consejo de Departamento atenderá los criterios o propuestas de un área de conocimiento acordados por la mayoría de sus miembros en aquellas materias o cuestiones que le afecten directamente y de forma exclusiva, y no atañan a otras áreas que integren el Departamento.

Si la propuesta o criterio de un área afectara a otra u otras áreas del Departamento, o si algún profesor del área lo solicita razonadamente, mediante un voto particular al acuerdo adoptado por la mayoría, el Consejo de Departamento intentará obtener un consenso entre las áreas ó profesores afectados y si no fuera posible decidirá por mayoría.

Los docentes que forman parte de cada una de las áreas de conocimiento deberán elegir a un Coordinador de Área entre los profesores funcionarios o contratados doctores pertenecientes a la misma.

El Coordinador de Área habrá de ser elegido por mayoría de los docentes del área, previa convocatoria efectuada por el Director del Departamento. Dicha elección será comunicada al Rectorado.

Serán funciones del Coordinador de Área:

a) Convocar las reuniones de los docentes que formen parte del área de conocimiento, por propia iniciativa o a petición de cualquiera de sus miembros, así como presidir las reuniones.

b) Trasladar al Director del Departamento los acuerdos adoptados por mayoría de los miembros del área.

Art. 8.- El Departamento de Historia podrá decidir la creación y modificación de Secciones Departamentales según criterios territoriales o funcionales, de acuerdo con lo previsto por el artículo 21 del Estatuto.

TITULO I: DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

Art. 9.- Además de las funciones asignadas a los Departamentos por la legislación general, el Estatuto o que hayan sido delegadas por los órganos centrales de la Universidad, se entienden como funciones generales propias del Departamento las siguientes:

- a) Participar en la elaboración de los planes de estudio que incluyan asignaturas de su competencia.
- b) Proponer, a solicitud de los Centros correspondientes, los planes docentes de las asignaturas que le hayan sido asignadas en las diferentes titulaciones.
- c) Promover el desarrollo de actividades específicas de formación conducentes a la expedición de diplomas y títulos propios.
- d) Mantener con otros Departamentos e Institutos Universitarios la coordinación en los aspectos docentes y de investigación que les sean comunes.
- e) Gestionar los medios y recursos que tenga asignados, con las limitaciones legales que se establezcan.
- f) Mantener actualizado el inventario de sus bienes de equipo, aparatos e instalaciones. La actualización del inventario deberá ser incluida en la memoria anual.

TÍTULO II: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CAPÍTULO I: CLASES DE ÓRGANOS

Art. 10.- El gobierno del Departamento de Historia se articulará a través de los órganos que se indican en los artículos siguientes.

Art. 11.- Son órganos colegiados del Departamento de Historia: El Consejo de Departamento, y las Comisiones (permanentes u ocasionales, que se eligen en el seno del Consejo).

Art. 12.- Son órganos unipersonales del Departamento de Historia: El Director, el Subdirector, y el Secretario.

CAPÍTULO II: ÓRGANOS COLEGIADOS

SECCIÓN 1ª: CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Art. 13.- El Consejo de Departamento (el Consejo en adelante) estará compuesto por el Director, el Secretario y los miembros natos y electos, de acuerdo con el artículo 99 del Estatuto.

Art. 14.- Son miembros natos del Consejo:

- Los profesores funcionarios y eméritos y todos los doctores miembros del Departamento, que constituirán el 60 por ciento del total de sus componentes.

Art. 15.- Son miembros electos del Consejo:

a) Una representación del personal docente e investigador contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora, que constituirá el 16 por ciento del total.

b) Una representación de los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas que imparta el Departamento,

que constituirá el 20 por ciento del total, de los que dos quintos lo serán de Tercer Ciclo, si los hubiese. Si no hubiere suficiente número de alumnos de tercer ciclo para cubrir la representación asignada, los puestos sobrantes se asignarán a los alumnos de primero y segundo ciclo.

c) Una representación del personal de administración y servicios adscrito al Departamento que constituirá el 4 por ciento del total y, al menos, un miembro.

Art. 16.- El Consejo se renovará anualmente durante el primer trimestre del curso académico correspondiente.

No se podrá pertenecer a más de un Consejo de Departamento simultáneamente.

Art. 17.- Además de las competencias asignadas por la legislación general y el Estatuto, se entienden como competencias propias del Consejo, las siguientes:

a) Incluir en la Memoria del Departamento la labor realizada por su profesorado y personal administrativo y laboral para su evaluación posterior por la propia Universidad o por organismos externos competentes.

b) Establecer las directrices para la dotación y utilización de los laboratorios y servicios que dependen del mismo.

c) Coordinar las actividades de las posibles secciones departamentales a las que se refiere el artículo 21 del Estatuto.

d) Fomentar las relaciones con departamentos universitarios y otros centros científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales o artísticos, nacionales o extranjeros.

e) Crear comisiones delegadas para realizar funciones específicas o coyunturales del departamento y elegir a sus miembros.

f) Proponer asignaturas de libre elección y actividades educativas de extensión universitaria.

Art. 18.- Los acuerdos del Consejo, siempre que sean definitivos, son recurribles en alzada ante el Rector de la Universidad.

SECCIÓN 2ª: COMISIONES DELEGADAS

Art. 19.- El Consejo, en atención a los principios de celeridad procedimental y de especialidad y de acuerdo con los artículos 53 y 101.3 del Estatuto, podrá crear Comisiones delegadas.

SECCIÓN 3ª: RÉGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONAMIENTO

Art. 20.- El Consejo y sus Comisiones delegadas se regirán con carácter general por lo establecido en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 49 a 53 y 101 del Estatuto, así como por las normas que se establecen en los preceptos siguientes.

Art. 21.- El Consejo deberá reunirse en sesión ordinaria, al menos, una vez al trimestre, en período lectivo. Se reunirá, además, siempre que el Director lo convoque según el procedimiento establecido para cada caso.

Art. 22.- El Consejo será convocado por el Director siempre que sea preceptivo, cuando lo pida la tercera parte de sus miembros y cuando lo exija el cumplimiento de las funciones y actividades que tiene encomendadas.

Art. 23.- Salvo cuando explícitamente se estableciere otro plazo, la convocatoria será efectuada por el Director a través de correo electrónico y, en su caso, mediante escrito en el que constarán todos los puntos que vayan a ser sometidos a estudio o debate, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Las convocatorias ordinarias serán firmadas por el Secretario, de Orden del Director.

La documentación de los asuntos a tratar estará a disposición de los componentes del Consejo en la Secretaría del Departamento desde el momento de la convocatoria y hasta la celebración de la sesión; además, la documentación estará disponible al inicio de la sesión.

Art. 24.- En caso de que, estando presentes todos los miembros, acordaran por unanimidad constituirse en sesión de trabajo sin que medie la convocatoria establecida más arriba, dicha reunión será válida a todos los efectos.

Art. 25.- No podrá tratarse en una sesión de Consejo temas no incluidos en el orden del día, salvo las excepciones contempladas en el art. 24 de este Reglamento y en el art. 26.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Art. 26.- El Consejo se entenderá constituido, en primera convocatoria, cuando asistan el Director y el Secretario o, en su caso, quienes les sustituyan y, al menos, la mitad de sus miembros; y en segunda convocatoria, media hora más tarde, cuando asistan, además del Director y el Secretario o sus sustitutos, y al menos un tercio de los componentes legales del órgano.

Para el cómputo del quórum no se tendrán en cuenta los votos delegados.

Art. 27.- Para la validez de los acuerdos será preciso que exista, en el momento de su adopción, el quórum exigido en segunda convocatoria.

Art. 28.- Los acuerdos, salvo disposición expresa en contra, se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos.

En caso de empate, y si el Director no hiciera uso de su voto de calidad para dirimir el mismo, se efectuará otra

votación y, si se produjera empate de nuevo, la propuesta se entenderá rechazada.

Art. 29.- En el caso en el que concurra un motivo suficientemente justificado, acreditado ante el Secretario, los miembros del Consejo podrán delegar por escrito su voto en otro miembro antes del comienzo de la sesión o durante el desarrollo de la misma si deben ausentarse. Cada miembro solo podrá hacer uso de una delegación de voto.

Art. 30.- Las disposiciones contenidas en la presente Sección son aplicables, con las salvedades propias de su constitución, a las Comisiones delegadas que, en ningún caso podrán funcionar con menos de tres miembros, sin contar los votos delegados.

Art. 31.- De las sesiones del Consejo y de las Comisiones delegadas se levantará Acta por el Secretario, con el visto bueno del Presidente; siendo aprobada en la siguiente sesión ordinaria, salvo que por razones de urgencia proceda ser corroborada en la misma sesión.

Art. 32.- La asistencia a las sesiones del Consejo o de las Comisiones delegadas del mismo constituye un derecho y un deber para todos sus miembros, quedando eximidos de cualquier otro deber académico cuyo cumplimiento sea coincidente con aquélla. A estos efectos, el Director procurará convocar las sesiones del Consejo o de las Comisiones delegadas para una hora que coincida lo menos posible con las obligaciones académicas de sus miembros.

CAPÍTULO III: ÓRGANOS UNIPERSONALES

Art. 33.- Son órganos unipersonales del Departamento: el Director, el Subdirector y el Secretario.

SECCIÓN 1ª: DIRECTOR

Art. 34.- El Director es la primera autoridad del Departamento, además de Presidente nato del Consejo de Departamento y de las Comisiones delegadas.

El Director es elegido mediante votación directa y secreta, por los miembros del Consejo en una sesión convocada al efecto, y por un período de cuatro años.

Para concurrir a la elección de Director se requerirá reunir los requisitos señalados en el art. 103.1 del Estatuto, tener dedicación a tiempo completo y ser miembro del Consejo.

Art. 35.- Además de las competencias asignadas por la legislación general y el Estatuto, se entienden como competencias propias del Director, las siguientes:

- a) Ostentar la representación del Departamento.
- b) Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.

c) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

d) Administrar, oído el Consejo, los bienes adscritos al Departamento, así como hacer aplicación de las consignaciones presupuestarias que sean asignadas al Departamento, teniendo para ello en cuenta lo que se determina en este Reglamento.

e) Ejecutar los acuerdos del Consejo.

Art. 36.- Los actos del Director y los dictados por delegación de éste, siempre que sean definitivos, son recurribles en alzada ante el Rector de la Universidad.

Art. 37.- El Director podrá, en cualquier momento, plantear ante el Consejo una cuestión de confianza sobre su programa de política universitaria o ante una decisión concreta de suma trascendencia para el Departamento.

La confianza se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma, la mitad más uno de los miembros presentes en la sesión del Consejo.

Art. 38.- El Consejo podrá plantear moción de censura a la gestión del Director. Su presentación requerirá el aval de, al menos, un tercio de los componentes totales del órgano colegiado y será votada entre ocho y treinta días desde su presentación por escrito en la Secretaría del Departamento.

La moción deberá incluir un programa de política universitaria y un candidato alternativo al cargo de Director.

La aprobación de la moción de censura requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo. De no prosperar, sus signatarios no podrán volver a presentar otra hasta que transcurra un año.

Art. 39.- Además de los supuestos contemplados en los dos artículos precedentes, son causa de cese del Director:

a) En el momento de cumplirse el plazo para el que fue nombrado.

b) En el momento de causar baja como miembro de pleno derecho del Consejo.

c) Por decisión propia, mediante renuncia formalmente expresada ante el Rector.

d) Por incapacidad médicamente acreditada de duración superior a seis meses consecutivos o diez no consecutivos, siempre que se produzcan en el mismo mandato y excluyéndose los permisos de maternidad.

e) Por ausencia de duración superior a cuatro meses consecutivos, u ocho no consecutivos, siempre que se produzcan en el mismo mandato.

f) Por cualquiera de los motivos que la legislación vigente considere causa de inhabilitación o suspensión para los cargos públicos.

Art. 40.- En su calidad de Presidente del Consejo, el Director dirigirá las deliberaciones y someterá a consideración de la misma cuantas proposiciones le sean formuladas por sus miembros antes de expirar el plazo mínimo de la convocatoria. Dicha inclusión será obligatoria cuando se solicite mediante escrito presentado por, al menos, la quinta parte de los miembros del Consejo.

Los Ruegos y Preguntas que, en Consejo, se dirijan al Director/a podrán ser contestados por éste en la misma sesión o en la inmediatamente posterior.

El Director podrá solicitar, cuando no halle reparo en los miembros del Consejo, la aprobación de puntos del orden del día por asentimiento.

Las propuestas serán sometidas a votación cuando así lo acuerde la Presidencia y siempre que sea solicitado por algún miembro.

El régimen normal de las votaciones será de carácter público y a mano alzada, salvo que por algún miembro del Consejo se solicite votación secreta.

La votación secreta será preceptiva, cuando se examine directamente una situación que afecte a los intereses legítimos o a circunstancias personales de un miembro del Consejo.

SECCIÓN 2ª: SUBDIRECTOR

Art. 41.- El Subdirector dirige y coordina las actividades del Departamento que le son delegadas por el Director y sustituye a éste en los casos de ausencia, enfermedad, vacante o cualquier otra causa legal; tanto dentro del Departamento como ante los demás órganos e instancias de la Universidad.

El Subdirector será nombrado por el Rector, a propuesta del Director, entre los profesores con dedicación a tiempo completo pertenecientes al Consejo de Departamento.

El Subdirector desempeñará el cargo para el que ha sido nombrado hasta la finalización del mandato del Director que lo propuso.

SECCIÓN 3ª: SECRETARIO

Art. 42.- El Secretario es el fedatario del Departamento. Como tal levanta las actas de las sesiones del Consejo y sus Comisiones delegadas, custodia la documentación del Departamento y expide, con la supervisión del Director, las correspondientes certificaciones.

Al Secretario compete, junto al Subdirector, el auxilio al Director, y muy singularmente en relación con la organización burocrática y administrativa del Departamento.

Art. 43.- El Secretario será nombrado por el Rector, a propuesta del Director, entre los profesores con dedicación a tiempo completo, los ayudantes y el personal de administración y servicios que formen parte del Departamento,

finalizando su cometido al concluir el mandato del Director que lo propuso.

En caso de vacante o ausencia de su titular, la Secretaría del Departamento será encomendada al profesor, ayudante o miembro del personal de administración y servicios, más joven, que sea miembro del Consejo de Departamento.

TITULO III: RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

CAPITULO I: RECURSOS FINANCIEROS

Art. 44.- Son recursos financieros del Departamento:

a) Los de procedencia presupuestaria, bien por vía directa desde la Universidad, o a través de los Centros en que imparte docencia.

b) Las subvenciones que otorguen diversas instituciones a proyectos de investigación que le sean encargados al Departamento como órgano y no a un investigador o equipo de investigación del mismo, o su parte proporcional cuando dichos proyectos sean compartidos con otros Departamentos.

c) Las ayudas complementarias a las becas de investigación.

d) Cualesquiera otros recursos financieros que puedan derivarse de la prestación de servicios que hayan exigido la utilización del patrimonio del Departamento y/o sus recursos económicos y financieros.

Art. 45.- Todas las actividades financieras del Departamento de Historia se reflejarán en el presupuesto y en la memoria económica anual, que estarán disponibles, para su consulta por cualquier miembro del Consejo, en la Secretaría del Departamento.

Art. 46.- Conocida la asignación correspondiente al Departamento, el Director presentará al Consejo para su aprobación el proyecto de Presupuesto y su distribución, el cual se enviará a todos sus miembros con al menos una semana de antelación a la reunión del Consejo que lo apruebe.

Art. 47.- El presupuesto del Departamento de Historia será público, único y equilibrado, y comprenderá todos los ingresos y gastos previstos cada año.

Art. 48.- El Director es responsable ante el Consejo del empleo de los fondos del Departamento de Historia que gestiona, los cuales deberán concretarse a las partidas asignadas, salvo modificaciones validamente aprobadas por el Consejo durante el ejercicio económico anual.

Art. 49.- En la primera reunión anual del Consejo, y en todo caso antes de la aprobación del presupuesto del siguiente ejercicio, el Director presentará la memoria económica anual, que deberá reflejar justificadamente el movimiento económico del Departamento.

CAPITULO II: PATRIMONIO

Art. 50.- Son patrimonio del Departamento todos los bienes que se explicitan en el inventario inicial, así como todos los que sean adquiridos con cargo a los recursos financieros del Departamento, sean estos cuales fueren.

Art. 51.- El Departamento comunicará a la Unidad correspondiente de la Gerencia las nuevas adquisiciones de material inventariable, al objeto de mantener un inventario actualizado de todos sus bienes patrimoniales, con indicación expresa de las dependencias en que se ubican y estado de conservación.

TITULO IV: DE LAS ELECCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Art. 52.- La organización de las elecciones tendentes a la constitución del Consejo de Departamento y a la elección del Director corresponderá a la Comisión Electoral del Departamento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 y siguientes del Estatuto de la Universidad y el procedimiento establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad de León.

La elección del Director se llevará a cabo en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Estatuto de la Universidad, completado con las siguientes normas:

Las elecciones a nuevo Director del Departamento serán convocadas por quien en el momento de la convocatoria ostente la Dirección del mismo, con una antelación mínima de dos meses antes de finalizar su mandato.

En la convocatoria se fijará un período de cinco días lectivos para la presentación de candidaturas en la sede oficial del Departamento, y otro período de cinco días lectivos para la posible celebración de una sesión de exposición y debate de programas, si así lo solicita alguno de los candidatos o la mitad de los miembros del Consejo de Departamento.

El acto de votación deberá celebrarse durante una sesión del Consejo de Departamento convocada al efecto, que en todo caso tendrá lugar antes de la fecha de finalización del mandato de quien en ese momento ostente la Dirección del Departamento.

Cuando algún miembro del Consejo de Departamento prevea que en la fecha de la votación se hallare ausente podrá emitir su voto por correo certificado o mediante entrega del mismo a la Comisión Electoral del Departamento.

Para ello, recogerá en la sede oficial del Departamento la papeleta de la elección y una vez cumplimentada la introducirá en el sobre que corresponda. Este sobre, junto con una fotocopia del D.N.I., o de otro documento suficientemente acreditativo de la personalidad del elector, y con el documento que justifique su ausencia, la introducirá en otro sobre dirigido al Presidente de la Comisión

Electoral, en cuyo remite especificará su nombre y apellidos.

La justificación del voto por correo se acreditará con un documento justificativo de la ausencia.

La Comisión Electoral no admitirá los votos por correo o entregados directamente que no vengan justificados del modo expresado, y acompañará al Acta los justificantes recibidos.

El voto por correo deberá obrar en poder del Presidente de la Comisión Electoral antes del cierre de la votación.

Art.- 53.- Esta Comisión Electoral tendrá la composición señalada en los artículos 107 y 108 del Estatuto y ejercerá las funciones previstas en el Estatuto y en el Reglamento Electoral de la Universidad.

TÍTULO V: DE LA REFORMA DEL PRESENTE REGLAMENTO

Art. 54.- La iniciativa para la reforma total o parcial de este Reglamento de Régimen Interno corresponde al Director o a un tercio de los miembros del Consejo de Departamento. La reforma sea cual fuere su alcance, exigirá el voto favorable de la mitad más uno de los miembros presentes en la correspondiente sesión del Consejo. Aprobado el Proyecto de reforma por el órgano colegiado, el Director procederá a la ejecución del acuerdo mediante su traslado, para ulterior ratificación, al Consejo de Gobierno de la Universidad de León.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En lo no previsto por el presente Reglamento será de aplicación lo dispuesto por el Estatuto, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, subsidiariamente, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Universidad de León.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento.

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 14 del orden del día relativo a: Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso sobre "Asesores Jurídicos de Consumo", en la Facultad de Derecho.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Administración de la Comunidad Autónoma de de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso sobre "Asesores Jurídicos de Consumo", en la Facultad de Derecho, con las siguientes características:

Duración: 150 horas
Nº de alumnos: mínimo 15, máximo 40
Presupuesto: 25.000,00 €
Precios de matrícula: 150 ordinario €
100 alumnos ULE, personas en paro

Dirección: Dra. Pilar Gutiérrez Santiago

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 20 del orden del día relativo a: Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso de especialización sobre "La Didáctica de la Educación del Consumidor", en la Facultad de Educación".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Administración de la Comunidad Autónoma de de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso de especialización sobre "La Didáctica de la Educación del Consumidor", en la Facultad de Educación", con las siguientes características:

Duración: 200 horas
Nº de alumnos: mínimo 15; máximo 40
Presupuesto: 23.000,00 €
Precios de matrícula: 65 €
Dirección: Dr. José Mª Santamarta Luengos

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 14 del orden del día relativo a: Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso de especialización sobre "Consumo para profesionales de la intervención social", en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Administración de la Comunidad Autónoma de de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de un curso sobre "Consumo para profesionales de la intervención social", en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, con las siguientes características:

Duración: 200 horas
 Nº de alumnos: Mínimo 15, máximo 40
 Presupuesto: 24.000,00 €
 Precios de matrícula: 100 €
 Dirección: Dr. Vicente García Lobo

Vº Bº
 EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
 Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 6 del orden del día relativo a: Solicitud de prórroga de Comisión de Servicios de la profesora Dra. Ana Isabel Moreno Fernández.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la solicitud de prórroga de Comisión de Servicios de la profesora Dra. Ana Isabel Moreno Fernández, TU de Filología Inglesa de la Universidad de León, para trasladarse al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Información y Documentación Científica, durante el curso académico 2007-2008.

Vº Bº
 EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
 Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 4 del orden del día relativo a: Propuesta de perfil investigador de una plaza de Profesor Contratado Doctor Permanente Fijo del área de Filosofía del Derecho.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta de perfil investigador de la siguiente plaza:

- 1 plaza de Profesor Contratado Doctor Permanente fijo del área de Filosofía del Derecho del Departamento de Derecho Público.

Perfil investigador: Teoría de los Sistemas Jurídicos.

Vº Bº
 EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
 Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 5 del orden del día relativo a: Trámite previsto en el artículo 7.2 del "Reglamento para la contratación de doctores con perfil investigador, asociados al programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora (Programa I3), en relación con una plaza de Profesor Contratado Doctor Permanente Fijo de Filosofía del Derecho.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta para la designación de las comisiones de selección titular y suplente de la siguiente plaza:

- 1 plaza de Profesor Contratado Doctor Permanente Fijo del área de conocimiento de Filosofía del Derecho (Teoría de los Sistemas Jurídicos).

COMISIÓN TITULAR:

- Presidente: Dr. Juan Antonio García Amado, CU de la Universidad de León.
- Secretario: Dr. Miguel Díaz y García Conlledo, CU de la Universidad de León
- Vocal 1: Dr. Romualdo Bermejo García, CU de la Universidad de León.
- Vocal 2: Dr. Luis Martínez Roldán, CU de la Universidad de Oviedo.
- Vocal 3: Dr. Pablo Bonorino Ramírez, TU de la Universidad de Vigo.

COMISIÓN SUPLENTE:

- Presidente: Dr. Francisco Sosa Wagner, CU de la Universidad de León.
- Secretario: Dr. Miguel Ángel Martínez Alegre, TU de la Universidad de León.
- Vocal 1: Dr. Benjamín Rivaya García, TU de Universidad de Oviedo.
- Vocal 2: Dr. Julián Sauquillo González, TU de U. Autónoma de Madrid.
- Vocal 3: Dra. Helena Díez García, TU de la Universidad de León.

Vº Bº
 EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 8 del orden del día relativo a: **Curso de Extensión Universitaria sobre "Cálculo y diseño de instalaciones solares de ACS, calefacción y fotovoltaica"**.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso de Extensión Universitaria sobre "Cálculo y diseño de instalaciones solares de ACS, calefacción y fotovoltaica", con las siguientes características:

- Duración: 40 horas
- Número de alumnos: mínimo 35; máximo 40
- Precios de matrícula: 200 € alumnos
250 € profesionales
- Presupuesto: 7.000 €
- Dirección: M^a Isabel Vidal González

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 9 del orden del día relativo a: **Curso Instrumental sobre "Análisis Práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad"**.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso Instrumental sobre "Análisis Práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad", con las siguientes características:

- Duración: 50 horas
- Número de alumnos: mínimo 30; máximo 50
- Precios de matrícula: 150 € alumnos y titulados en paro
250 € profesionales en ejercicio
- Presupuesto: 14.375 €
- Dirección: Dr. José Miguel Fernández Fernández

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 9 del orden del día relativo a: **Curso**

Instrumental sobre "Protocolos de electroestimulación neuromuscular en el entrenamiento deportivo".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso Instrumental sobre "Protocolos de electroestimulación neuromuscular en el entrenamiento deportivo", con las siguientes características:

- Duración: 20 horas
- Número de alumnos: mínimo 35; máximo 40
- Precios de matrícula: 100 € profesionales
70 € alumnos y titulados en paro
- Presupuesto: 3.377,05 €
- Dirección: Dres. Juan García López, José Gerardo Villa Vicente y Jesús Ángel Seco Calvo

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 10 del orden del día relativo a: **Curso-Convenio sobre "Biblia y espiritualidad"**.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso-Convenio sobre "Biblia y espiritualidad", con las siguientes características:

- Duración: 20 horas
- Número de alumnos: mínimo 25; máximo 60
- Precios de matrícula: 30 €
- Presupuesto: 800 €
- Coordinación: Jesús Miguel Martín Ortega

Vº Bº

EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL

Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 14 del orden del día relativo a: **Convenio de colaboración entre la Universidad de León y el Ministerio de Defensa.**

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, el Convenio de colaboración a suscribir entre la Universidad de León y el Ministerio de

Defensa, para crear la cátedra extraordinaria de Seguridad y Defensa "Cátedra Almirante Bonifaz".

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 9 del orden del día relativo a: Curso Instrumental sobre "Tecnologías de acceso de banda ancha en las redes de telecomunicación".

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, para impartir un Curso Instrumental sobre "Tecnologías de acceso de banda ancha en las redes de telecomunicación", con las siguientes características:

- Duración: 15 horas
- Número de alumnos: s/l
- Precios de matrícula: gratuito
- Presupuesto: 2.488,76 €
- Coordinación: Dr. Carlos Redondo Gil, D. Luis Fernández Vega

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 13 del orden del día relativo a: Reconocimiento de créditos de libre elección curricular.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta de la Comisión Académica Delegada para el reconocimiento de créditos de libre elección curricular, de los cursos que a continuación se relacionan:

Cursos regulares 2007/2008:

- Informática de usuario: nivel medio: **3,5 créditos**
- Informática de usuario: nivel avanzado: **3 créditos**
- Procesador de textos con word: **3 créditos**
- Hoja de cálculo con excel: **3,5 créditos**
- Bases de datos con access: **2,5 créditos**
- Bases de datos con access: nivel avanzado: **3 créditos**
- Uso de Herramientas con calendario: **1,5 créditos**
- Comunicar a través de presentaciones con powerpoint: **1,5 créditos**

Cursos intensivos 2007/2008:

- Configuración y mantenimiento de equipos informáticos: **2,5 créditos**
- Diseño Gráfico y retoque fotográfico: **2,5 créditos**
- Diseño de sitios Web: **2,5 créditos**
- Curso básico de JAVA: **2,5 créditos**
- Edición y montaje de video digital: **2,5 créditos**
- Visual basic con acceso a bases de datos: **2,5 créditos**
- Diseño gráfico con AUTOCAD: **2,5 créditos**
- Curso de Microsoft Project: **2 créditos**
- Introducción a la planificación de proyectos en Cooperación al Desarrollo: **3 créditos**
- Análisis práctico el nuevo plan general de contabilidad: **5 créditos**

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 12 del orden del día relativo a Propuesta de participación de la Universidad de León en la Fundación Reserva de Biosfera Alto Bernesga.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta de participación de la Universidad de León en la Fundación Reserva de Biosfera Alto Bernesga, por medio de un representante de la ULE designado por el Rector en el Patronato y sin efectuar aportaciones económicas a la misma

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 30-10-2007

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de octubre de 2007 en el punto 11 del orden del día relativo a: Propuesta de modelo "Docentia" de evaluación de la actividad docente (fase diseño).

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento, la propuesta del Vicerrectorado de Planificación y Evaluación del modelo "Docentia" de evaluación de la actividad docente (fase diseño).

Vº Bº
EL RECTOR

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN de 10 de Octubre de 2007.

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar las modificaciones presupuestarias, informadas previamente en la sesión del Consejo de Gobierno de fecha catorce de septiembre de dos mil siete, de conformidad con el artículo 24.1 d) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Proponer la implantación en el curso académico 2008-2009, del siguiente programa:

DENOMINACION DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Oftalmología Veterinaria

TITULO OFICIAL DE MASTER

Master en Oftalmología Veterinaria”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Proponer la implantación en el curso académico 2008-2009, del siguiente programa:

DENOMINACION DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Programación y Gestión de las Políticas y de los Servicios Sociales

TITULO OFICIAL DE MASTER

Master Universitario en Intervención Social. Especialidades: con familias, con mayores, discapacitados y dependencia y para la inclusión e interculturalidad”

citados y dependencia y para la inclusión e interculturalidad”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Proponer la implantación en el curso académico 2008-2009, de los estudios de doctorado integrados en el Programa de Posgrado ya autorizado, según Acuerdo 48/2007, de 29 de marzo de la Junta de Castilla y León, publicado en B.O.C. y L. de fecha 4 de abril de 2007.

DENOMINACION DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Cultura y Pensamiento en Occidente

TITULO OFICIAL DE DOCTOR

Doctor en Origen y Consolidación del Concepto de Occidente”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar las bases de la convocatoria para la séptima edición del *“Premio Consejo Social a la Innovación en la Enseñanza 2008”*, destinado a reconocer proyectos de interés en el ámbito de la innovación educativa, premian-do experiencias innovadoras desarrolladas por el profesorado de la Universidad de León, que se concederá de la siguiente forma:

PREMIO: 6.000 Euros”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso de Extensión Universitaria: **“Enología 2007: Enología, viticultura y cata de vinos.”**”

Precio de matrícula: 395 €.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso de Extensión Universitaria: **“Desarrollo sostenible y edificación. Certificación energética”.**”

Precios de matrícula:

- Alumnos: **270 €.**
- Profesionales: **320 €.”**

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso de Extensión Universitaria: **“Danza improvisación de contacto (Contact Improvisation): Inmersión en la sabiduría del cuerpo”.**”

Precios de matrícula:

- Norma.I: **40 €.**
- Titulados en paro y estudiantes: **30 €.”**

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso de Extensión Universitaria: **“Hongos de hábitats forestales: Identificación, cultivo y transformación.”**”

Precio de matrícula: 150 €.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso de Extensión Universitaria: **“Introducción a la planificación de proyectos en Cooperación al Desarrollo”.**”

Precios de matrícula:

- Alumnos: **30 €.**
- Resto Comunidad Universitaria: **50 €**
- Otros: **75 €.”**

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Instrumental: **“Reflexología y Reflexoterapia”.**”

Precios de matrícula:

- Estudiantes: **200 €.**
- Profesionales: **250 €.”**

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Instrumental: **“Actividades acuáticas para mujeres gestantes y bebés”**.”

Precios de matrícula:

- Alumnos y titulados en paro: **45 €.**
- Profesionales: **60 €.**”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso Instrumental: **“VI curso práctico de laparoscopia para cirujanos vasculares en modelos animales.”**”

Precio de matrícula: 150 €.”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Instrumental: **“La Bolsa y Los Mercados Financieros”**.”

Precios de matrícula:

- Normal: **65 €.**
- Alumnos: **60 €.**”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Convenio: **“Ópera abierta IV: Cuatro siglos de ópera”**.”

Precios de matrícula:

- Normal: **60 €.**
- Alumnos universitario y de la Universidad de la Experiencia: **54 €.**”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Convenio: **“Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.) Nivel A1.1”**.”

Precios de matrícula:

- Profesionales: **260 €.**
- Alumnos Universidad de León: **200 €.**”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso Convenio: **“Aprender a moverse en el mercado laboral.”**”

Precio de matrícula: 10 €.”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso Convenio: **“Actualidad científica y cultural (III).”**

Precio de matrícula: 10 €.”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Convenio: **“La LOE. Programación y Unidades Didácticas en Secundaria”.**

Precios de matrícula:

-Afiliado FETE-UGT: **50 €.**

-No afiliados: **90 €.”**

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar las modificaciones introducidas en el Convenio suscrito entre las Universidades de Salamanca, León, Valladolid y Burgos para la creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Economía de la Empresa de Castilla y León”, aprobado en su día con fecha veinticuatro de octubre de dos mil cinco”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar la programación de actividades de los **Cursos Regulares** que se impartirán en el Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC) de la Universidad de León, para el curso académico 2007-2008, en los términos que figuran en los anexos adjuntos, en los términos que figuran en los anexos adjuntos”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 10.10.2007

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha diez de octubre de dos mil siete, se adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar la programación de actividades de los **Cursos Intensivos** que se impartirán en el Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC) de la Universidad de León, para el curso académico 2007-2008, en los términos que figuran en los anexos adjuntos”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

RESOLUCIONES DEL RECTOR

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007 por la que se convoca la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social para el personal que presta servicios en la Universidad de León

De conformidad con lo establecido en el artículo 3º de los **“Criterios para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Ayuda Social para el personal que presta servicios en la Universidad de León”**, por medio de la presente resolución se convoca la concesión de ayudas con cargo a dicho Fondo, que se regirá por las normas contenidas en el citado acuerdo, y por las siguientes:

I.- Plazo de solicitud.

Las personas a que se hace referencia en los apartados 1, 2 y 4 del art. 1º de los **“Criterios para la concesión”**, podrá presentar las solicitudes de concesión de ayudas a partir de la fecha de esta resolución y hasta el día 31 de diciembre de 2007.

Las solicitudes se formalizarán en el modelo que en cada caso corresponda, de los que se incluyen como Anexo a esta convocatoria, aportando la documentación que en cada uno se especifica.

La no presentación de toda la documentación solicitada en cada uno de los anexos presentados, supondrá la renuncia a la solicitud de la ayuda social.

Las ayudas se referirán a los hechos causantes de las mismas que se hayan producido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

II.- Cuantía de las ayudas.

La cuantía que se establece para cada una de las ayudas incluidas en los “**Criterios para la concesión**” será la siguiente:

1. La ayuda para natalidad (Art. 8º-a del mencionado acuerdo) (Anexo I) será de 150 €, para el primer hijo, y se incrementará en 50 € por cada uno de los sucesivos.

Con la entrada en vigor de la Ley de pago por nacimiento o adopción, con efectos del 3 de julio de 2007, para los nacimientos/adopciones que hayan acontecido a partir de dicha fecha, se aplicará del artículo 5º apartado b de los criterios para la concesión de ayudas con cargo al FAS.

2. Las solicitudes de ayuda para prótesis ortopédicas (Art. 8º-b del acuerdo) (Anexo II) estarán sometidas en su concesión a lo dispuesto en la normativa reguladora de las prestaciones que por este mismo motivo otorgue MUFACE, con la cuantía que, igualmente, otorgue MUFACE.

3. La cuantía de la ayuda para guardería (Art. 10º-1 del acuerdo) (Anexo III) se otorgará en función del gasto efectuado por este concepto, según los cálculos de concesión descritos en el Artículo 6º, con un máximo de 60 € por mensualidad e hijo.

4. La cuantía de la ayuda para material didáctico por descendiente (Art. 10º-2 del acuerdo) (Anexo IV) se otorgará según los cálculos de concesión descritos en el Artículo 6º, con un máximo de 70 € para estudios de preescolar y primaria, 100 € para E.S.O. o Ciclos formativos de grado medio y 130 € para Bachillerato o Ciclos formativos de grado superior.

5. La cuantía de la ayuda para estudios universitarios (Art. 10º-3 del acuerdo) (Anexo V) se otorgará en función del coste de la matrícula universitaria en estudios de primero, segundo o tercer ciclo, según los cálculos de concesión descritos en el Artículo 6º.

En todo caso, la ayuda para estudios universitarios cubrirá la totalidad del importe de las cuatro primeras matrículas para los propios trabajadores con renta familiar inferior a 10.000 €, la totalidad de las dos primeras y garantizando el 40% de la tercera y el 25 % de la cuarta si la renta familiar está entre 10.000 € y 16.000 €, y la totalidad de las dos primeras y garantizando el 25% de la tercera y el 12,5 % de la cuarta si la renta familiar es superior a 16.000 €

Asimismo la ayuda para estudios universitarios cubrirá la totalidad de la primera matrícula de hijos y cónyuges si la renta familiar es inferior a 10.000 € y garantizando el 65% de la segunda y el 40% de la tercera, igualmente se garantiza el 70% de la primera matrícula, el 45% de la segunda y el 25% de la tercera si la renta familiar está entre 10.000 € y 16.000 €, y el 50% de la primera, el 25% de la segunda y el 12,5% de la tercera si la renta familiar es superior a 16.000 €. La ayuda para el resto del coste de las matrículas se hará aplicando el coeficiente indicado en el artículo 6º de los “**Criterios para la concesión**” y con lo referidos límites del artículo 10º.

Las ayudas por estudios universitarios en Títulos Propios de la Universidad de León (únicos para los que se podrán solicitar) tendrán en todo caso como límite máximo la cantidad de 900 € por año.

6. La cuantía de la ayuda para gastos docentes especiales de descendientes (Art. 10º-4 del acuerdo) (Anexo VI) se otorgará en función del gasto efectuado por este concepto, según los cálculos de concesión descritos en el Artículo 6º, teniendo como límite superior de concesión la más pequeña de las siguientes cantidades: el 40% de los gastos o 900 €

7. La cuantía de la ayuda para gastos médico sanitarios especiales (Art. 10º-5 del acuerdo) (Anexo VII) se otorgará en función del gasto efectuado por este concepto, según los cálculos de concesión descritos en el Artículo 6º, teniendo como límite superior de concesión la más pequeña de las cantidades siguientes: el 30% de los gastos o 900 €

León, 29 de octubre de 2007
EL RECTOR,

Fdo.- Ángel Penas Merino

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA POR NATALIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....

DNI.....CATEGORÍA.....

UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI

SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:

SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....

TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

DATOS DEL BENEFICIARIO (hijo/a)

NOMBRE Y APELLIDOS.....

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia del libro de familia

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

ANEXO II
SOLICITUD DE AYUDA PARA PRÓTESIS ORTOPÉDICAS

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....
DNI.....CATEGORÍA.....
UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO:.....
CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI
SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:
SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....
TELÉFONO. 987 29
e-mail.....@unileon.es

DATOS DEL BENEFICIARIO () el/ella mismo/a

NOMBRE Y APELLIDOS.....
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE(hijo/a, cónyuge, etc..)

- () Dentadura superior o inferior
- () Dentadura completa
- () Piezas, fundas, coronas y reconstrucciones
- () Empastes
- () Implantes osteointegrados
- () Ortodoncia (iniciada antes de los 18 años)
- () Endodoncia

- (X) Informe del titulado competente con indicación de las piezas tratadas o sustituidas (o detalle en factura)
- (X) Factura con el recibí

- () Gafas, lejos y cerca
- () Gafas bifocales
- () Gafas telelupa
- () Sustitución de cristal lejos o cerca
- () Sustitución de cristal bifocal o progresivo
- () Sustitución de cristal telelupa
- () Lentilla
- () Lentillas desechables
- () Lente terapéutica
- () Prisma
- () Audífono
- () Bomba externa de infusión continua subcutánea de insulina
- () Laringófono
- (...) Colchón o colchoneta antiescaras

- (X) Informe del titulado competente (posterior a 2000)
- (X) Factura con el recibí

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- En los casos en que el beneficiario no sea el propio trabajador deberá incorporarse fotocopia de la tarjeta sanitaria del solicitante y del beneficiario
- Factura del gasto

(Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

ANEXO III
SOLICITUD DE AYUDA PARA GUARDERÍA

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....

DNI.....CATEGORÍA.....

UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI

SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:

SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....

TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

Nota: Esta Ayuda también podrá ser solicitada para aquellos descendientes que por su situación psíquica o física no puedan asistir a una guardería. En este caso la petición deberá ir acompañada del correspondiente informe de la Inspección Médica del Sistema Público de Salud. No será necesario en este caso la presentación de ningún tipo de recibo.

DATOS DEL BENEFICIARIO

APELLIDOS.....

NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE

GUARDERÍA.....LOCALIDAD.....

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia íntegra de la última declaración de la Renta de todos los miembros integrantes de la unidad familiar o Certificado de Hacienda con detalle económico.
- Factura (o, en su caso, Informe de organismo público competente) de todos los gastos que por este concepto haya tenido durante el año motivo de la petición

(Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

NOTA: Si se presentan otras solicitudes conjuntamente no es necesario la duplicación de documentación

ANEXO IV
SOLICITUD DE AYUDA PARA MATERIAL DIDÁCTICO DE DESCENDIENTES

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....
 DNI.....CATEGORÍA.....
 UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI
 SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:
 SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....
 TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

APELLIDOS.....
 NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE.....

CENTRO DOCENTE.....LOCALIDAD.....

APELLIDOS.....
 NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE.....

CENTRO DOCENTE.....LOCALIDAD.....

APELLIDOS.....
 NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE.....

CENTRO DOCENTE.....LOCALIDAD.....

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia íntegra de la última declaración de la Renta de todos los miembros integrantes de la unidad familiar o Certificado de Hacienda con detalle económico.
- Certificación u otro documento acreditativo de haber sido formalizada la matrícula en el centro docente correspondiente, para cada uno de los beneficiarios (no necesaria si el descendiente tiene entre 3 y 16 años y realiza estudios infantiles o primarios).

(Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

NOTA: Si se presentan otras solicitudes conjuntamente no es necesario la duplicación de documentación

ANEXO V
SOLICITUD DE AYUDA PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....
 DNI.....CATEGORÍA.....
 UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI
 SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:
 SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....
 TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

DATOS DEL BENEFICIARIO () el/ella mismo/a

APELLIDOS.....
 NOMBRERELACIÓN CON EL SOLICITANTE.....
 DNI.....Fecha nacimiento..... UNIVERSIDAD.....
 FACULTAD/ESCUELA.....
 TITULACION (y ESPECIALIDAD).....
 Doctorado (Programa y Departamento)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia íntegra de la última declaración de la Renta de todos los miembros integrantes de la unidad familiar o Certificado de Hacienda con detalle económico.
 - Certificación u otro documento acreditativo de los cursos o asignaturas, en que se matricule por primera a tercera vez (cónyuge o descendiente), por primera a cuarta vez (trabajador), proyecto o cursos de doctorado.
 - Justificante de pago (incluyendo previsión de segundo plazo) de los cursos o asignaturas, en que se matricule por primera a tercera vez, o primera a cuarta vez en caso de personal propio, proyecto o cursos de doctorado.
- (Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)**

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

NOTA: Si se presentan otras solicitudes conjuntamente no es necesario la duplicación de documentación

ANEXO VI
SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS DOCENTES ESPECIALES DE DESCENDIENTES

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....
 DNI.....CATEGORÍA.....
 UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI
 SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:
 SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....
 TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

DATOS DEL BENEFICIARIO

APELLIDOS.....
 NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (hijo/a).....
 CENTRO DOCENTE.....LOCALIDAD.....

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia íntegra de la última declaración de la Renta de todos los miembros integrantes de la unidad familiar o Certificado de Hacienda con detalle económico.
 - Certificación u otro documento acreditativo de haber sido formalizada la matrícula en el centro docente (para cada uno de los beneficiarios) correspondiente (no necesaria si tiene entre 3 y 16 años, y realiza estudios de preescolar o primaria).
 - Justificante de la necesidad del implemento por el organismo público competente y de que no está cubierto total o parcialmente por el Sistema Público.
 - Factura del implemento.
- (Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

ANEXO VII
SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS MÉDICO-SANITARIOS ESPECIALES

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS.....NOMBRE.....
 DNI.....CATEGORÍA.....
 UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL: PAS PDI
 SITUACIÓN CONTRACTUAL: FUNCIONARIO CONTRATADO:
 SOLO PARA CONTRATADOS: FECHA DE LOS ÚLTIMOS CONTRATOS:.....
 TELÉFONO. 987 29

e-mail.....@unileon.es

DATOS DEL BENEFICIARIO () el/ella mismo/a

APELLIDOS.....
 NOMBRE.....RELACIÓN CON EL SOLICITANTE.....

LEÓN, DE DE 2007

FIRMA:.....

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE (IMPRESCINDIBLE):

- Fotocopia íntegra de la última declaración de la Renta de todos los miembros integrantes de la unidad familiar o Certificado de Hacienda con detalle económico.
- Justificante del gasto por el organismo público competente que no está cubierto total o parcialmente por el Sistema Público.
- Factura del gasto.

(Para recuperar cualquier documento original sólo es necesario que vaya acompañado de fotocopia)

MGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

DECLARO expresamente:

- a) Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos
- b) Que no he formulado solicitud ni recibido ayuda por los mismos hechos de ningún otro Régimen Público.

VI. Información de interés para la comunidad universitaria

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN en el mes de Octubre de 2007.

- Bustamante Cano, John Jairo; ESTUDIO DE DIFERENTES PARÁMETROS SANGUÍNEOS COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN RACIAL DEL ASNO ZAMORANO-LEONÉS; 15-10-07; José Ramiro González Montaña

- Cal Pereyra, Luis Gustavo; INDUCCIÓN EXPERIMENTAL DE TOXEMIA DE LA GESTACIÓN OVINA. APLICACIÓN A LA EXPLOTACIÓN OVINA EN EL URUGUAY; 16-10-07; José Ramiro González Montaña; Felipe Prieto Montaña

- Benech Gulla, Alejandro; EVALUACIÓN DEL AYUNO COMO POSIBLE MÉTODO DE INDUCCIÓN DEL PARTO EN EL GANADO OVINO; 16-10-07; Ramiro Torío Álvarez

- Fernández Rodríguez, Ana; ESTUDIO DE LA ADAPTACIÓN A LA ACIDEZ COMO FENÓMENO CAPAZ DE INDUCIR RESPUESTAS DE TOLERANCIA ÁCIDA Y PROTECCIÓN CRUZADA FRENTE AL CALOR Y LOS PULSOS ELÉCTRICOS DE ALTO VOLTAJE EN ENTEROCOCCUS FAECIUM; 23-10-07; Ana Bernardo Álvarez; María Mercedes López Fernández

- Payo Puente, Pablo; UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA SEMIOLOGÍA MÉDICA DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA; 26-10-07; Juan Rejas López; Marcia Kikuyo Notomi

- Giraldo Valderrama, Luis Alfonso; UTILIZACIÓN DE ENZIMAS FIBROLÍTICAS COMO ADITIVOS PARA MEJORAR EL VALOR NUTRITIVO DE LAS DIETAS DE LOS ANIMALES RUMIANTES; 29-10-07; María Dolores Carro Travieso

- Fernández García, María Belén; ANÁLISIS DE LA INTERACCIÓN FUNCIONAL DE P73 Y RAS DURANTE LA DIFERENCIACIÓN NEURONAL; 30-10-07; María del Carmen Marín Vieira; Arsenio Fernández López

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, sobre "Hongos de hábitats forestales: Identificación, cultivo y transformación"

TÍTULO: HONGOS DE HÁBITATS FORESTALES: IDENTIFICACIÓN, CULTIVO Y TRANSFORMACIÓN

Director: D. Arsenio Terrón Alfonso. Universidad de León

Lugar: Facultad de CC. Biológicas y Ambientales; y Posada de Valdeón

Fechas: Del 24 al 28 de octubre de 2007.

Horario: 24 y 25 de octubre (19 a 21 horas en Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales).

26, 27 y 28 de octubre de 2007 (en Aula de usos múltiples del Ayto. de Posada de Valdeón)

Duración: 30 horas lectivas

Destinatarios:

Estos cursos van dirigidos a cualquier persona interesada en el tema, no requiriendo los asistentes conocimientos previos específicos sobre los temas tratados, si bien va orientado básicamente a estudiantes y licenciados que cursan, o han cursado, estudios de las siguientes titulaciones: Biología, Ciencias Ambientales, Veterinaria, Biotecnología, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Montes, Ingeniería Agraria, etc.

Tasas: Normal: 150 euros (incluye formación, transporte, manutención y alojamiento).

Alojamiento: Hostal Corona (Posada de Valdeón)

Número de alumnos: Máximo 40
Mínimo: 20

Créditos de libre configuración solicitados: 3 créditos

Asistencia obligatoria como mínimo al 80% de las horas y entrega de memoria final.

Objetivos

Este curso de extensión universitaria pretende instruir a los alumnos participantes en aspectos relativos al:

- Reconocimiento de hábitats forestales que albergan flora micológica de interés desde la perspectiva económica, ecológica y/o social, prestando especial atención a aquellos que en el territorio estudiado puedan ser usados como fuente de recursos económicos para la población o bien ser usados en procesos biotecnológicos con fines medioambientales y de mejora de la calidad de las masas forestales.

- Introducción en las técnicas de transformación y cultivo de hongos, prestando especial atención a aquellos hongos forestales típicos del territorio visitado que pueden ser susceptibles de someter a técnicas transformación industrial que permitan optimizar la rentabilidad económica de este recurso natural a lo largo de las diferentes estaciones del año.

- Analizar las medidas de manejo del recurso micológico natural como una herramienta de gestión y mantenimiento de las masas forestales dentro de unos parámetros de calidad ambiental.

Programa

Miércoles 24 de octubre

19.00-21.30 h.: Características generales de los hongos. D. Arsenio Terrón (Fac. CC. Biológicas y Ambientales). Aula por determinar (2,5 h)

Jueves 25 de octubre

19.00-21.30 h.: Principales grupos taxonómicos de hongos. D. Arsenio Terrón (Fac. CC. Biológicas y Ambientales). Aula por determinar (2,5 h)

Viernes 26 de octubre

09.00 h.: Salida hacia Picos de Europa (Plaza de Guzmán)

9.30-14.30 h.: Estudio de campo y recolección de hongos en hábitats forestales (pinar, robledal, hayedo, prados, etc.): León-Riaño-Valdeón. D. Arsenio Terrón (5 h)

14.45 h.: Almuerzo

16-21.30 h. Identificación y transformación de hongos: Técnicas de cultivo. A. Terrón, R. Godio, K. Apel y A. Antelo (5,5 h., por dos grupos de alumnos)

22.00 h.: Cena

Sábado 27 de octubre

09.00 h.: Desayuno

9.30-14.30 h.: Estudio de campo hongos forestales. Biodiversidad, gestión y manejo. Posada de Valdeón-Monte Corona-Valle del río Cares. D. Arsenio Terrón (5,5 h, por dos grupos de alumnos.)

14.45 h.: Almuerzo

16.30-21.30 h.: Técnicas de identificación macro y microscópicas de hongos. Técnicas de transformación de hongos. A. Terrón y A. Antelo (5 h., por dos grupos de alumnos)

22.00 h.: Cena

Domingo 28 de octubre

09.00 h.: Desayuno

9.30-14.30 h.: Estudio de campo hongos forestales. Biodiversidad, conservación, manejo (Posada-Prada-Stª Marina de Valdeón) (Hayedo, avellanar, saucedo). A. Terrón (5 h)

15.00 h.: Almuerzo

18.00 h.: Regreso a León

PROFESORADO

- **Dr. Arsenio Terrón Alfonso**, Universidad de León
- **Dr. Ramiro Godio**, Universidad de León
- **D. Kristian Apel**, Universidad de León
- **Dª Anabel Antelo** (Restauradora y autora de libros sobre cocina de productos naturales)

CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, "Ópera abierta IV: Cuatro siglos de ópera".

TÍTULO: ÓPERA ABIERTA IV: CUATRO SIGLOS DE ÓPERA.

Director/a: Mª Jesús Fernández Rivera. Universidad de León

Marlis Estrada Alonso. Universidad de León

Juan Luis García Díez. Orquesta Juventudes Musicales. Universidad de León)

Asistencia Técnica

Antonio Barreñada García (Asesor técnico). Universidad de León

Lugar: Teatro El Albéitar.

Duración: 42 horas

Tasas: 50 € alumnos universitarios y de la Universidad de la Experiencia.
60 €: otros alumnos

Se requiere disponer de una dirección de correo electrónico, así como registrarse en la página Web del curso dependiente del Teatro del Liceo de Barcelona.

Fechas y Horario:

Miércoles, 14 de noviembre 2007, de 20h a 21h

Miércoles, 21 de noviembre de 2007, de 19:30h a 21:30h

Miércoles, 28 de noviembre de 2007, de 20:00h a 00:00h

Martes, 11 de diciembre de 2007, de 20:00h a 00:00h

Miércoles, 9 de enero de 2008 de 19:30h a 21:30h

Lunes, 14 de enero de 2008 de 20:00h a 00:00h

Jueves, 21 de febrero de 2008 de 19:30h a 21:30h

Lunes, 3 de marzo de 2008 de 20:00h a 00:00h

Miércoles, 16 de abril de 2008 19:30h a 21:30h

Martes, 22 de abril de 2008 de 20:00h a 00:00h

Miércoles, 7 de mayo de 2008 19:30h a 21:30h

Lunes, 12 de mayo de 2008 de 19:00h a 23:00h

Miércoles, 14 de mayo de 2008 de 20:00h a 22:00h

Martes, 20 de mayo de 2008 de 20:00h a 00:00h

Martes, 27 de mayo de 2008, de 20h a 21:00h

Número de alumnos: Mínimo: 54

Créditos de libre configuración solicitados: 4 créditos.

Se realizará control diario de asistencia, un test de evaluación de cada una de las óperas, así como un test de evaluación final.

Actividades complementarias

Consulta de la página Web del proyecto Ópera abierta, que permite acceder a información sobre cada una de las óperas (contexto histórico, estético, etc.) y de la página Web elaborada desde el propio curso (<http://opera->

abierta-unileon.blogspot.com/). Además, a través del correo electrónico se facilitarán informaciones y materiales que puedan ser de interés, relacionados con los montajes que sean retransmitidos.

Ciclo de Conferencias, retransmitidas por Internet desde varias universidades, sobre las óperas del curso, con la posibilidad de intervenir desde la Universidad de León en régimen de videoconferencia.

Objetivos

Acercar el mundo de la ópera del siglo a la comunidad universitaria.

Participar de la experiencia musical operística a través de las nuevas tecnologías.

Programa

Asistencia a la retransmisión en directo a través de la red de las siguientes conferencias y óperas programadas:

Miércoles, 14 de noviembre 2007, a las 20h
Presentación del Curso

Miércoles, 21 de noviembre de 2007 a las 19:30h.
Conferencia sobre AIDA de Giuseppe Verdi

Miércoles, 28 de noviembre de 2007 a las 20:00h.
AIDA de Giuseppe Verdi (Teatre del Liceu)

Martes 11 de diciembre de 2007 a las 20:00h
LA FLAUTA MÁGICA de Wolfgang Mozart

Miércoles, 9 de enero de 2008 a las 19:30h.
Conferencia sobre LA CENERENTOLA de Gioachino Rossini

Lunes, 14 de enero de 2008 a las 20:00h.
LA CENERENTOLA de Gioachino Rossini (Teatre del Liceu)

Jueves, 21 de febrero de 2008 a las 19:30h.
Conferencia sobre ELEKTRA de Richard Strauss

Lunes, 3 de marzo de 2008 a las 20:00h.
ELEKTRA de Richard Strauss (Teatre del Liceu)

Miércoles, 16 de abril de 2008 a las 19:30h.
Conferencia sobre TANNHAÜSER de Richard Wagner

Martes, 22 de abril de 2008 a las 20:00h.
TANNHAÜSER de Richard Wagner (Teatre del Liceu)

Miércoles, 7 de mayo de 2008 a las 19:30h.
Conferencia sobre TAMERLANO de Georg Friedrich Haendel

Lunes, 12 de mayo de 2008 a las 19:00h.
TAMERLANO de Georg Friedrich Haendel (Teatro Real)

Miércoles, 14 de mayo de 2008 a las 20:00h.
Conferencia sobre DEATH IN VENICE de Benjamin Britten

Martes, 20 de mayo de 2008 a las 20:00h.

DEATH IN VENICE de Benjamín Britten

27 de Mayo de 2008, 20h:
Evaluación Final del Curso

Profesorado:

- **M^a Jesús Fernández Rivera.** Departamento de Didáctica General, Específica y Teoría de la Educación. Universidad de León
- **Marlis Estrada Alonso** Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Universidad de León
- **Juan Luis García Díez.** Orquesta Juventudes Musicales – Universidad de León

CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre, "Curso intensivo de lengua de signos y/o señas española (L.S.E.) Nivel A1.1".

TÍTULO: CURSO INTENSIVO DE LENGUA DE SIGNOS Y/O SEÑAS ESPAÑOLA (L.S.E.) NIVEL A1.1

Directora: Lourdes Gutiérrez Provecho. Universidad de León.

Lugar: Facultad de Educación (Aula nº 6 bis)

Fechas y Horario:
Se impartirá de 12 a 14.30 horas los siguientes días:

Octubre	25, 26
Noviembre	8, 9, 15, 16, 22, 23
Diciembre	13, 14, 20, 21
Enero	10, 11, 17, 18, 24, 25, 31
Febrero	1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28, 29

Tasas: Alumnos de la Universidad de León: 200 €
Profesionales: 260 €

Duración: 70 horas lectivas.

Número de alumnos:
Mínimo: 10 Alumnos
Máximo: 25 Alumnos

Créditos de libre configuración solicitados: 7 créditos.
Para el reconocimiento de 7 créditos de LCG es preciso:

- La asistencia a más del 80% de las sesiones, y
- La superación de la evaluación correspondiente.

Objetivos

- Adquirir habilidades y un nivel de comprensión y expresión en LSE básicas que permita cualquier intercambio comunicativo, en situaciones variadas y en diferentes contextos.

- Conocer y aplicar las habilidades de expresión corporal, necesarias para una producción básica en LSE.
- Conocer la diferencia que hay entre la Lengua Castellana y la LSE.
- Comprender y analizar los aspectos culturales y sociales que caracterizan a la Comunidad Sorda.

- Conocer y comprender algunos mecanismos gramaticales de la LSE y utilizarlos en la producción de mensajes.
- Conocer y utilizar de manera fluida al alfabeto dactilológico en situaciones cotidianas de comunicación.

Programa:

Contenidos comunicativos	Contenidos gramaticales	Contenidos léxicos
TEMA I		
Presentación formal e informal. Identificación personal Saludos y despedidas formales e informales. Pedir la repetición	El deletreo. Pronombres personales Copia pronominal. Oraciones interrogativas (I). Oraciones simples, afirmativas y negativas. Verbos invariables (presente) Números cardinales	Provincias españolas Profesiones y estudios Léxico académico
TEMA II		
Preguntar, dar dirección, nº de teléfono, correo electrónico... Saber pedir permiso y direcciones sencillas. Fórmula; ¿cómo se signa...?	Pronombres demostrativos. Verbos reversibles (presente). Verbos retrodireccionales. Oraciones interrogativas (II). Adverbios de lugar. Adjetivos posesivos (I). Números cardinales	"Mismo", ¡Un momento! Elementos del aula. Colores. Cosas de casa.
TEMA III		
Ampliar identificación personal: procedencia, edad, estado civil, parentesco. Describir personas.	Adjetivos calificativos (I). Descriptorios o clasificadores (I). Adjetivos posesivos (II). Oraciones interrogativas (III). Verbos invariables (presente) y algunos verbos negados especiales. Incorporación del número al pronombre. Oraciones disyuntivas (I). Señas específicas para el concepto de "independiente", "autónomo".	Ciudades de España. Familia.
TEMA IV		
Pedir y dar información espacial. Expresar certeza y desconocimiento. Expresar gustos, preferencias y necesidades.	Uso del espacio topográfico y sintáctico (I). Oraciones yuxtapuestas. Comparativos (I). Verbos invariables y negaciones. Oraciones interrogativas (IV). Expresión de causalidad.	Transportes. Establecimientos de ocio y comerciales.
TEMA V		
Preguntar y decir la hora. Expresar acciones habituales: horarios, fechas... Hablar de la frecuencia.	Adverbios de frecuencia. Número de la frecuencia y diversas expresiones reiterativas o numerales. Adjetivos cuantitativos (I). Oraciones copulativas.	Actividades cotidianas y de ocio. Partes del día. Meses del año y días de la semana.
TEMA VI		
Expresar gustos y preferencias. Expresar acuerdo y desacuerdo. Hablar del entorno del hogar donde viven personas sordas.	Adjetivos cuantitativos (II). Expresiones específicas de la LSE para "aborrecer" y "encantar o gustar mucho".	Ayudas técnicas y económicas para las personas sordas. Medicina y salud.

PROFESORADO

Especialistas de LSE de la Fundación Comunidad Sorda-FUNCOSOR.

CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Aprender a moverse en el mercado laboral".

TÍTULO: APRENDER A MOVERSE EN EL MERCADO LABORAL.

Directoras: D^ª Nuria González Rabanal. Universidad de León.

D^ª Rosa Castro Fonseca Sindicato CC. OO

Lugar: CC.OO de León (C/ Roa de la Vega nº 21 2ª planta)

Fechas: del 5 al 14 de noviembre del 2007

Horario: tardes de 17:00 a 19:00 horas/ de 17:00 a 20:00

Duración: 20 horas lectivas,

Destinatarios:

Jóvenes universitarios y no universitarios y personas interesadas en conocer el mercado de trabajo

Número de alumnos

Mínimo: 15

Máximo: 35

Matrícula: 10 euros

Créditos de Libre Configuración solicitados: 2 créditos

Evaluación: Asistencia al menos al 80% de las sesiones y resolución aceptable de al menos el 50% de los casos prácticos del curso.

Objetivos:

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para conocer el funcionamiento del mercado laboral español: situación actual del mercado laboral, tipos de contratos, análisis de nomina, jornada laboral, finalización de contratos, desempleo, derechos y deberes del trabajador/a.

Programa:

Día 5: 1ª sesión 17'00 a 19'00 horas: 2 horas

17.00-17.30 Presentación y entrega de material

17.30-18.00 Cuestionario previo de evaluación de conocimientos

18.00-19.00 "El Plan de Empleo de Castilla y León: objetivos, líneas de actuación"

Día 6 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-18.30 "Modalidades de contrato existentes en el mercado laboral. "Los derechos y obligaciones en la contratación"

18.30-20.00 Casos prácticos nº 1

Día 7 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-18.30 "La nómina: estructura y conceptos"

18.30-20.00 Caso práctico nº 2

Día 8 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-18.30 "Despido y finiquito: causas y consecuencias".

18.30 -20.00 "Prestación por desempleo y subsidios"

Día 12 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-20.00 "Ley de Igualdad de oportunidades: contenido y trascendencia en su aplicación al mercado de trabajo"

Día 13 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-20.00"La importancia del convenio colectivo y el papel de los sindicatos como garantes de los derechos de los trabajadores"

Día 14 de 17'00 a 20'00 horas: 3 horas

17.00-18.30 "La Prevención de Riesgos Laborales"

18.30-20.00 "La ley de Dependencia y sus posibles efectos en el mercado de trabajo"

Ponentes:

- **D^ª Rosa Castro Fonseca..** Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad en Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica de Bembibre y Secretaria Provincial de Juventud, Migraciones, Mujer y Acción Social de CCOO León.

- **D^ª Noelia Novo Martín.** Diplomada en Trabajo Social y Agente de Dinamización Juvenil de CCOO León

- **D^ª Sandra Prada.** Diplomada en trabajo Social y Agente de Igualdad de Oportunidades de CCOO León

- **D Alfonso José Moran Blanco.** Diplomado en Relaciones Laborales y Secretario de la Federación Provincial de Comunicación y Transportes

- **D^ª Cristina Marquiegui.** Diplomada en Empresariales, Delegada de personal de CCOO León

- **D José Herrera Segurado.** Diplomado en Relaciones Laborales, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales de CCOO León

Entidad colaboradora: Sindicato Comisiones Obreras

CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "La LOE. Programación y Unidades Didácticas en Secundaria".

TÍTULO: LA LOE..PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS EN SECUNDARIA"

Organiza: FETE-UGT en colaboración con la Universidad de León, de acuerdo con el convenio firmado el día 9 de octubre de 1996.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado o cualquiera de las titulaciones reconocidas como equivalentes por R./D. 334/04 de 27 de febrero. (BOE de 28 de Febrero)

Destinatarios del curso: Profesorado interino y parados.

Criterios de admisión: Se tendrá en cuenta el riguroso orden de presentación de solicitudes.

Número de alumnos: Máximo 80 alumnos.

Duración del curso: 35 horas (3.5 créditos de formación) ; 30 horas presenciales, en sesiones de 3 horas, dos días laborables por semana y 5 horas de carácter no presencial para la elaboración de material didáctico . El carácter de las sesiones será teórico-práctico.

Matrícula: 90 euros para los no afiliados
50 euros para los afiliados.

Dirección y coordinación:

Director: Francisco Jesús López Iglesias (Secretario General Provincial de FETE-UGT de León).

Coordinadora: Pilar Durany Castrillo, Profesora Asociada de la Universidad de León.

Instalaciones, medios materiales y lugar de impartición

Los locales de FETE-UGT sitos en Gran Vía de San Marcos, 31 (24001 – León)

Profesorado:

- **Javier Rodríguez Amaro**, perteneciente al Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, en el Área de Lógica y Filosofía de la Educación.

Temporalización:

Durante los meses de Octubre y Noviembre 2007.

Objetivos:

1. Conocer la normativa educativa en vigor.
2. Asimilar la base psicopedagógica sobre la que ha de desarrollarse la enseñanza en Educación Secundaria .
3. Adquirir la técnica para la elaboración de la programación y las unidades didácticas.
4. Vivenciar situaciones simuladas de oposiciones a profesorado..

Programa :

I. La Ley Orgánica de Educación (LOE) : Análisis general. Su comparación con la legislación educativa previa.

II. La Educación Secundaria Obligatoria en la LOE. Análisis de los componentes curriculares.

III. El Bachillerato y la Formación Profesional Específica en la LOE. Análisis de los componentes curriculares.

IV. Análisis de los aspectos psicopedagógicos y técnicos de la enseñanza en Educación Secundaria.

V. La Programación de las intenciones educativas en Educación Secundaria. La Programación y la Unidad Didáctica.

VI. La LOE y el acceso a la función pública: las oposiciones.

VII. Recomendaciones para la elaboración de la prueba escrita. Simulación de la misma.

VIII. Recomendaciones para la lectura de la prueba escrita y para la exposición oral. Simulación de las mismas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se valorará la participación activa en las sesiones mediante la observación directa y recogida de datos.

Se realizará un cuestionario donde se recojan los aspectos más importantes del tema.

La participación en la realización de los trabajos propuestos será un criterio decisivo en la evaluación. Estos trabajos permitirán conocer el dominio de los contenidos propuestos en el tema.

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "La Bolsa y los Mercados Financieros".

TÍTULO: LA BOLSA Y LOS MERCADOS FINANCIEROS.

Directora: D^a. Maria del Pilar Sierra Fernández. Universidad de León.

Lugar: Facultad CC. Económicas y Empresariales. Aula 8

Fechas: Del 12 al 16 de Noviembre de 2007

Horario: Lunes: 11:00-14:00 horas y 16:00 -20:00 horas
Martes a Jueves: 16:00- 20:00 horas
Viernes: 16:00-21:00 horas

Duración: 24 horas

Tasas: Normal: 65 euros
Alumnos y Parados: 45 euros

Número de alumnos:

Mínimo: 25 alumnos
Máximo: 60 alumnos

Destinatarios:

Dirigido a alumnos universitarios que quieran profundizar en el tema de los mercados financieros.

Créditos de libre configuración solicitados: 2 Créditos.

Se exigirá una prueba final y la asistencia al curso, como mínimo del 80%, controlada por medio del pase diario de firmas.

Objetivos:

- Comparar la diferente importancia que en España tienen los mercados financieros a la hora de conceder la financiación de la actividad económica.
- Conocer la configuración actual del mercado bursátil, y su nueva estructuración una vez integrado en el holding mercados financieros.
- Se realizarán prácticas que permitirán al alumno leer e interpretar la prensa económica especializada, el seguimiento de dos valores del mercado continuo español a lo largo del curso y una simulación que dará pie a la celebración de un Concurso de Bolsa.

Programa:**Lunes:**

11:00- 14:00 h.: Presentación y Conferencia Inaugural: "Los Mercados financieros españoles". Dra. D^a María del Pilar Sierra Fernández

16:00- 18:00 h.: "Mercado Bursátil: características y funcionamiento". D. Miguel Ángel Cercas

18:00- 20:00 h.: "Mercado Bursátil: índices y valores negociables". D. Miguel Ángel Cercas

Martes:

16:00- 18:00 h.: "Análisis fundamental y bolsa de valores". D. José Andrés Álvarez

18:00- 20:00 h.: "Interpretación práctica del análisis fundamental bursátil". Práctica de Concurso de bolsa. D. José Andrés Álvarez

Miércoles:

16:00- 18:00 h.: "El análisis técnico: herramienta tradicional en la toma de decisiones del mercado bursátil". D. Jorge del Canto Álvarez

18:00- 20:00 h.: "El análisis técnico: herramienta tradicional en la toma de decisiones del mercado bursátil". Práctica de Concurso de bolsa. D. Jorge del Canto Álvarez

Jueves:

16:00- 18:00 h.: "Un nuevo concepto de inversión de riesgo: los derivados". D. Jorge del Canto Álvarez

18:00- 20:00 h.: "Simulación de negociación de opciones y futuros". D. Jorge del Canto Álvarez

Viernes:

16:00- 18:00 h.: "Bolsa on line. Operativa en los mercados a través de internet". D. Juan Pablo García Valadés

18:00 – 21:00 h.: Conclusiones y Prueba final. D^a M^a del Pilar Sierra Fernández. Directora del Curso

Actividades complementarias:

Se realizará durante el Curso, desde el 12-16 de noviembre de 2007, un **CONCURSO DE BOLSA**. Para que los alumnos aprendan el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sector financiero y bursátil, este concurso se

realizará on line: a través de una página Web los concursantes podrán realizar cuantas operaciones estimen conveniente en el mercado nacional. Una aplicación simulará la compra y la venta, el saldo resultante, las comisiones aplicadas. Se podrá seguir la evolución de las rentabilidades y establecer un ranking de los 10 primeros en rentabilidad. La página dispondrá de un vocabulario bursátil y otras herramientas que se consideren importantes a la hora de realizar la decisión inversora.

Profesorado:

- **Dra. D^a. María del Pilar Sierra Fernández.** Profesora Titular del Área de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de León. Doctora en CC. Empresariales.

- **D. Miguel Ángel Cercas.** Director de la Sociedad de Valores y Bolsa Renta 4 León. Doctor en Derecho y Master Universitario en Derecho de Empresas por la Universidad de Navarra.

- **José Andrés Álvarez.** Director de la Sala de Bolsa de S.V.B Renta 4 León. Diplomado en Ciencias Empresariales.

- **Jorge del Canto Álvarez.** Analista Independiente.

- **Juan Pablo García Valadés.** - Sociedad de Valores y Bolsa Renta 4. Diplomado en Ciencias Empresariales.

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Introducción a la planificación de proyectos de Cooperación al Desarrollo".

TÍTULO: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Directora: M^a Antonia Morán Suárez. Universidad de León. Secretariado de Cooperación al Desarrollo

Lugar: Centro de Idiomas. Aula 12

Fechas y horarios:**9 y 10 de noviembre**

De 11 a 14 horas (3 horas)

De 16 a 19 horas (3 horas)

De 10 a 14 horas (4 horas)

16 y 17 de noviembre

De 11 a 14 horas (3 horas)

De 16 a 19 horas (3 horas)

De 10 a 14 horas (4 horas)

23 y 24 de noviembre

De 11 a 14 horas (3 horas)

De 16 a 19 horas (3 horas)

De 10 a 14 horas (4 horas)

Tasas:

Alumnos 30 euros

Resto de la Comunidad universitaria 50 euros.

Otros interesados en cooperación (ONGs.) 75

euros.

Duración: 30 horas lectivas.

Número de alumnos: Mínimo: 30

Créditos de libre configuración solicitados: 3 créditos

Se realizará un seguimiento de las prácticas con evaluación final. Se requerirá la asistencia de al menos el 80%.

Objetivos:

El curso pretende ofrecer pautas metodológicas y presentar de forma práctica las herramientas para la presentación de proyectos en Cooperación al Desarrollo. Partiendo de un análisis crítico de la actuación de los agentes de la cooperación a partir de diversos enfoques: de género o participación de la mujer en los procesos de desarrollo, y sobre la soberanía alimentaria como forma de asegurar un crecimiento sostenido.

Programa:

Módulo I. Qué significa cooperar. Los agentes de la cooperación (3horas)

Módulo II. La cooperación (7 horas). Escoger una opción (1)

Opción A	Opción B
Mujeres protagonistas del Desarrollo (una perspectiva de género)	Soberanía alimentaria: un paradigma de desarrollo sostenible

Módulo III. Planificación de proyectos (20 horas)

1. Identificación y planificación de proyectos (10 horas). Formulación de proyectos y baremación de los formularios.

2. Seguimiento y evaluación de proyectos. (10 horas)

Profesorado:

- **Mikel Zabalza.** HEGOIA (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, País Vasco). Ldo. En Económicas.

- **Ferrán García Moreno** (Jóvenes del Tercer Mundo). Coordinador de Incidencia Política de Veterinarios sin Fronteras (VSF). Licenciado en Veterinaria.

- **Ana Lydia Fernández-Layos Fernández** (Jóvenes del Tercer Mundo). Ayuda en Acción. Lda. En Derecho.

Entidad Colaboradora: Junta de Castilla y León

CURSOS REGULARES CRAI-TIC 2007-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

TÍTULO: INFORMÁTICA DE USUARIO: NIVEL MEDIO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Forma-

¹ Para este módulo se formaran dos grupos para trabajar los temas, si se cuenta con número suficiente para ello.

tivas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 35 horas

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Alcanzar habilidades para trabajar con efectividad con un sistema operativo Windows y con los servicios de Internet.

Programa:

Sistema Operativo

- Archivos: extensión, tamaño y vinculación a aplicaciones.
- Trabajo con archivos: ordenar, buscar, copiar, mover, eliminar, seleccionar varios ficheros.
- Configuraciones: fecha, hora, escritorio. teclado, idiomas.
- Impresoras. Instalación y configuración.
- Documentos PDF: conversión y edición.
- Compresión y conversión de archivos a otros formatos.
- Copia de datos/audio a CD, DVD INTERNET
- Redes informáticas: tipos y cableado
- Internet: Terminología, conceptos, protocolos y seguridad
- Conexión a Internet.. Alternativas de conexión. Instalación y configuración de un módem.
- Navegador Web: Acceso a páginas, configuración, historial, marcadores, archivos temporales.
- Correo electrónico: Conceptos, configuración cuenta, mensajería, firmas, gestión del correo.
- Búsqueda avanzada de información en la Web. Archivos e imágenes en Internet..
- Foros, chat, grupos de noticias y mensajería instantánea.
- Transferencia de ficheros por FTP.
- Seguridad: Autenticación de usuarios, certificado

digital y cifrado, virus (concepto, efectos, tipos)/antivirus. y certificados. Firewalls.

TÍTULO: INFORMÁTICA DE USUARIO: NIVEL AVANZADO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 30 horas.

Horario: tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquisición de competencias en el uso eficaz y gestión a nivel usuario de un sistema operativo Windows

Programa:

- Consulta de información básica del sistema
- Configuraciones funcionales y personalización del entorno de trabajo.
- Configuración del menú de Inicio: añadir programas, comando ejecutar
- Barra de tareas
- Monitorización y cancelación de tareas
- Instalación/desinstalación componentes del s.o. y aplicaciones
- Instalación y configuración de hardware. Drivers: impresoras, módems
- Conexión y configuración de recursos multimedia
- Virus: tipos, pistas de infecciones, detección y eliminación. Antivirus: instalación y configuración.
- Buenas prácticas en informática: seguridad, backups, instalación y ejecución de programas.
- Discos: optimización y copias de seguridad
- Características de los sistemas multiusuario
- Seguridad en el equipo: protección archivos, cuadro diálogo de seguridad, registro.
- Opciones de energía.

- Tareas programadas.
- Solución de conflictos hardware
- Conectividad a redes e Internet:
- Modelos red, opciones de conexión.
- Protocolos de red y conexión a Internet
- Instalación y configuración de tarjetas de red

TÍTULO PROCESADOR DE TEXTOS CON WORD

Dirección/coordinación: secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 35 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€.

Requisitos: conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquirir destreza en el uso de una aplicación de procesador de textos.

Programa:

- Entorno de trabajo: Menús, barras de herramientas, cuadros de diálogo, presentación preliminar.
- Insertar, seleccionar, editar datos. Duplicar, mover y borrar. Buscar y reemplazar.
- Diccionarios, corrección ortográfica y gramática.
- Formato de texto, párrafos y documentos.
- Tablas: Editar contenidos, modificar filas y columnas, bordes y sombreado.
- Imágenes y gráficos: Insertar, mover, cambiar propiedades
- Plantillas: Crear plantillas y documentos basados en plantillas.
- Estilos: Crear, modificar, eliminar.
- Edición del texto en varias columnas.
- Combinar correspondencia.

TÍTULO: PROCESADOR DE TEXTOS CON WORD: NIVEL AVANZADO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 30 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquirir destreza para trabajar de forma eficaz con funciones avanzadas de una aplicación de procesador de textos.

Programa:

- Opciones avanzadas de caracteres y párrafos. Opciones avanzadas de estilos.

Revisión de documentos.

- Secciones. Tablas de contenidos y figuras. Opciones avanzadas de plantillas.

- Índices. Campos. Encabezados y pies de página. Notas al pie.

- Tablas de contenidos de varios documentos (libros, trabajos en varios archivos)

- Protección de documentos

- Opciones avanzadas con elementos especiales: Tablas, Formularios y cuadros de texto. Imágenes y dibujos.

- Objetos embebidos y vinculados: ecuaciones, organigramas, gráficos excel.

- Creación de cartas modelo y etiquetas. Combinación de correspondencia. Macros.

- Impresión. Opciones

TÍTULO: HOJA DE CÁLCULO CON EXCEL

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 35 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquirir destreza en el uso de una aplicación de hoja de cálculo

Programa:

- Conceptos básicos: hoja, celda, fila, columna
- Entorno de trabajo: menús y barras de herramientas
- Configuración: abrir libros, guardar en otros formatos, inmovilizar paneles, etc.
- Celdas: insertar datos, seleccionar celdas, buscar y reemplazar.
- Ordenar datos. Filtrar registros
- Fórmulas y funciones
- Formato celdas: tipo, alineación, fuentes, bordes, tramas, protección de contenido
- Gráficos
- Preparación del aspecto de la hoja de cálculo (orientación página, ajustar contenido, cambios de encabezado y pie, etc.) e impresión.

TÍTULO: BASES DE DATOS CON ACCESS

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 35 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquirir destreza en el uso de una aplicación de bases de datos

Programa:

- Conceptos básicos de bases de datos: tablas, registros, campos, tipos de datos. Consultas, formularios e informes.
- Tablas: operaciones principales, definición de claves, diseño de una tabla.
- Crear, modificar y eliminar relaciones entre las tablas.
- Formularios: controles, cuadros de texto, etiqueta, casillas de verificación, cuadro de lista, etc.
- Recuperación de información: filtros en tablas y formularios.
- Consultas: criterios de consulta, ordenación de registros
- Informes: obtención de datos, crear y ver informes, encabezados y pies de informes.

TÍTULO: BASES DE DATOS CON ACCESS: NIVEL AVANZADO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 30 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €.

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 3 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos: Adquirir destreza para trabajar de forma eficaz con funciones avanzadas de una aplicación de bases de datos.

Programa:

- Tipos de campos. Propiedades de los campos.

Máscaras, reglas de validación.

- Relación entre campos. Tipos y significado. Integridad referencial.
- Tipos y uso de consultas. Selección de datos. Criterios. Operadores lógicos de las consultas. Generador de expresiones. Consulta cruzada. Consultas paramétricas.
- Diseño de Formularios. Uso de controles. Subformularios
- Opciones avanzadas de diseño de Informes. Cálculos y uso de fórmulas. Encabezados de página e informe. Pies de página.
- Macros. Grabación y ejecución.
- Intercambio de datos. Importación y exportación de datos de/a otras aplicaciones.

TÍTULO: COMUNICAR A TRAVÉS DE PRESENTACIONES EN POWERPOINT

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 15 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 50 €

Otros: 65 €

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 1.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Comunicar a través de presentaciones en Powerpoint

Objetivos:

Hoy en día las presentaciones realizadas íntegramente por ordenador son más eficientes y manejables. No obstante, el amplio número de opciones que incluyen los programas para realizarlas, ha provocado que en algunas ocasiones los oradores olviden que el ordenador ha de ser sólo un medio para ayudar en el proceso de comunicación y no el fin en sí mismo. Este módulo analiza el proceso de comunicación, descubriendo las estrategias y técnicas adecuadas para conseguir una comunicación efectiva a través de presentaciones con Power Point. Se pretende analizar el proceso de comunicación, los métodos adecuados para comunicar y cómo plasmarlos con las herramientas para realizar presentaciones.

Programa:

Comunicación en público. La importancia de la comunicación en el mundo empresarial. El proceso de comunicación. Fallos comunes al realizar presentaciones. Principios de una comunicación eficaz. Uso de la voz para comunicar. Comunicación gestual. Uso de diapositivas y de material suplementarios para comunicar.

Creación de la presentación: Planificar la presentación. Establecer el objetivo. ¿Qué se desea comunicar?. Selección de la información relevante. Estructura de la presentación. Aperturas eficaces. Orden de contenidos. Conclusiones.

Creación de presentaciones en el ordenador: Introducción al Power Point. Insertar elementos básicos (texto e imágenes). Uso de las autoformas (creación de elementos básicos, creación de organigramas y otros elementos complejos, uso de los conectores). Uso de los asistentes y de los autodiseños para la creación de diapositivas. Creación de plantillas personalizadas. Uso del patrón de diapositivas. Dotar de dinamismo a las presentaciones. Animaciones y transiciones. Uso del movimiento para resaltar. Uso de las notas del orador.

Herramientas para preparar la exposición: Ensayo de intervalos. Reproducción automática. Grabación de las presentaciones.

Creación de macros y otras opciones avanzadas. Opciones de impresión y de distribución. Opciones de seguridad

Otros programas para realizar presentaciones: Apple keynote, Openoffice.org Impress.

TÍTULO: USO DE HERRAMIENTAS DE CALENDARIO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2007/08. Segundo cuatrimestre

Duración: 15 horas.

Horario: Tarde

Número de alumnos: mínimo. 10 y máximo. 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 50€.

Otros: 65€.

Requisitos: Conocimientos básicos de informática

Créditos de libre configuración solicitados: 1.5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han integrado de manera definitiva en el mundo empresarial, por el importante número de beneficios que

representan en el ahorro de costes y el consiguiente aumento de la productividad. Paralelamente las organizaciones se están haciendo más complejas de manera progresiva, lo que redundará en una creciente necesidad de comunicar las diferentes secciones de la compañía, y de sincronizar las agendas para realizar reuniones entre los diferentes departamentos. Las herramientas de calendario surgen como respuesta a esta situación y permiten organizar la jornada laboral y personal de cada individuo y encontrar sinergias en la organización.

Programa:

- Gestión y edición de contactos.
- Personalización de las vistas de los contactos.
- Creación de citas en el calendario.
- Creación de citas periódicas.
- Organización de una reunión.
- Personalización de las vistas del calendario.
- Opciones avanzadas de correo electrónico: Votaciones, filtrado de mensajes, trabajar con listas de distribución creadas en contactos.
- Creación y uso de notas.
- Gestión de tareas.
- Uso del diario.
- Otras herramientas de calendario: Entourage. Herramientas de calendario online, Google Calendar.
- Sincronización con asistentes personales.

CURSOS INTENSIVOS CRAI-TIC 2007-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

TÍTULO: EQUIPOS INFORMÁTICOS: CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2006/07. Primer cuatrimestre.

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

El auge de las Tecnologías de la Información ha llevado a la Informática a todas las empresas (e incluso hogares) debido a la ingente cantidad de beneficios que éstas son capaces de proporcionar. Sin embargo, si las instalaciones de los equipos informáticos que las soportan no se realizan y mantienen con el debido cuidado, no es raro encontrarse al poco tiempo de su puesta en marcha con problemas como pérdidas de velocidad, virus, propaganda no deseada, pérdidas de información, fallos en las conexiones de red e incluso accesos no autorizados a información que pueden pasar inadvertidos. Las consecuencias de esto son engorrosas reinstalaciones, además de pérdidas económicas directas e indirectas.

Este curso pretende proporcionar al alumno los conocimientos suficientes para que sea capaz de, partiendo de cero, poner en marcha y mantener en correcto funcionamiento equipos informáticos de usuario que se encuentren conectados a una red, así como solventar algunos de los problemas más comunes en ellos.

Programa

Módulo I: Preparación de la instalación (5 horas)

- Hardware: tecnologías en el mercado, características, identificación.
- Sistemas operativos, características y diferencias. Windows y Linux.
- Entrando en el "Setup".
- Discos y particiones
- Sistemas de ficheros y sus características.
- Creación y modificación de particiones y sistemas de ficheros.

Módulo II: Instalación de sistemas operativos (I) (4 horas)

- Instalación de Windows XP Professional.
- Instalación de Ubuntu Linux.
- Arranque en un PC y su sistema operativo.
- Gestores de arranque para varios sistemas operativos.

Módulo III: Instalación de sistemas operativos (II) (4 horas)

- Instalación de drivers en Windows XP. Actualizaciones en Windows XP. Actualizaciones en Ubuntu Linux. Realización de imágenes de discos y particiones. Instalación de Sistemas Operativos a través de imágenes.

Módulo IV: Poniendo en marcha una red (4 horas)

- Conceptos básicos de redes.
- Redes de área local cableadas e inalámbricas.
- Hardware: cableado, hubs, switches, routers, puntos de acceso...
- Configuración de una red: clientes, protocolos, servicios...

- Participación de recursos en red. Grupos de trabajo.

Módulo V: Puesta a punto (4 horas)

- Creación de usuarios y asignación de permisos. Grupos de usuarios. Instalación de aplicaciones de usuario.
- Optimización en Windows XP: modificación de opciones no usadas, control de servicios, TCP/IP...
- Seguridad en Windows XP: antivirus, antispyware, cortafuegos, modificación de opciones por defecto, navegador, políticas de seguridad...
- Optimización del arranque.

Módulo VI: Mantenimiento (4 horas)

- Copias de seguridad y su restauración. Mantenimiento preventivo. Auditoría: inventariado y chequeos de funcionamiento. Gestión de disco: liberación de espacio y desfragmentación. Actualizaciones automáticas. Consejos a usuarios. Revisión de programas, servicios y seguridad. Mantenimiento correctivo. Herramientas útiles. Nuevas aplicaciones y dispositivos. Localización y resolución de problemas comunes: errores en disco, problemas de arranque, configuración hardware, fallos de conexión,...

Profesorado

D. Eduardo Hernández Gil. Ingeniero Informático

TÍTULO: DISEÑO GRÁFICO Y RETOQUE FOTOGRÁFICO

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2006/07. Primer cuatrimestre.

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95 €

Otros: 120 €

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

Este curso tiene el objetivo de que el alumno comprenda como se almacenan las imágenes y los gráficos en un soporte informático y cómo se pueden interpretar, modificar y visualizar. Para ello, se utilizará Photoshop, uno de los programas más empleados en el campo de

retoque fotográfico, el cual aprovecharemos también para cuestiones relacionadas con el diseño gráfico.

Programa

Módulo I: Introducción Duración 5h

- Teoría de Imágenes y Gráficos en la informática
- Color
- Concepto de resolución Introducción al software utilizado

Módulo II: Operaciones básicas Duración 5h Manejo de archivos Utilización de herramientas Selecciones Ajustes de Imagen

Módulo III: Filtros Duración 5h Planteamiento Teórico Clasificación y funcionamiento de los filtros Pruebas

Módulo IV: Operaciones de Diseño Duración 5h Realización de Diseños

- Modificaciones de aspecto para textos

Módulo V: Operaciones de retoque fotográfico Duración 5h Realización de distintos ejemplos de operaciones de retoque fotográfico

Módulo VI: Iniciación al montaje de videos e imágenes Duración 5h Planteamiento teórico del video Presentación del software utilizado Realización de un proyecto de montaje

Profesorado

D. Ignacio González Prieto Diseñador Gráfico

TÍTULO: DISEÑO DE SITIOS WEB

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2006/07. Primer cuatrimestre.

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

Actualmente, cada vez son más las personas que están familiarizados con Internet y, por lo tanto, con la web. Las páginas web están desarrolladas por medio de un lenguaje de etiquetas HTML que, aunque sencillo, resulta muy tediosa su programación. Dreamweaver ofrece la posibilidad de generar el código HTML para los sitios Web por medio de un entorno gráfico más amigable y de una forma

mucho más sencilla e intuitiva.

Programa

Módulo I: Introducción. Duración 5h Introducción a la WEB Lenguaje HTML

Módulo II: Dreamweaver Duración 16h Introducción al programa Características de una página Introducción de objetos Tablas Enlaces, vínculos, hipervínculos, etc. Formularios Frames CSS Realización de ejercicios sobre Dreamweaver

Módulo III: Introducción a Flash Duración 4h Introducción a Flash Creación de una película sencilla Asistentes para generar Flash Insertar y utilizar objetos Flash con el Dreamweaver

Profesorado

D. Diego Ceñal Álvarez Ingeniero Informático.

TÍTULO: CURSO BÁSICO DE JAVA

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-TIC)

Fechas: Curso 2006/07. Primer cuatrimestre.

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

El objetivo de este curso es introducir al alumno en las técnicas y la filosofía de la programación en lenguaje Java. Se pretende dar a conocer al alumno la plataforma Java y enseñar a programar en ella.

Programa

Módulo I: Introducción Duración 5h Conceptos básicos de programación orientada a objetos La plataforma java Variables y tipos de datos Operadores Expresiones Sentencias de control de flujo Arrays y cadenas

Módulo II: Objetos y clases Duración 5h Objetos Clases Interfaces Paquetes
- Excepciones
- Entrada y Salida

Módulo III: AWT y Swing Duración 10h Construcción de GUIs Componentes Eventos

Módulo IV: Threads Duración 5h Conceptos básicos Creación y utilización Sincronización

Profesorado

Dña. Fiona Moreda Castelo. Ingeniero Informático

TÍTULO: EDICIÓN Y MONTAJE DE VÍDEO DIGITAL

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: (CRAI-TIC: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Campus de Vegazana.

Fechas: curso 2007/08. Primer cuatrimestre

Horario: Tarde

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

El avance tecnológico de las últimas décadas ha permitido la sustitución de los sistemas de vídeo analógicos por otros basados en tecnología digital, que ofrecen resultados de gran calidad y efectos espectaculares. Este curso pretende iniciar al alumno en el campo de la edición de vídeo digital: desde la captura de vídeo, pasando por la edición en sí misma y finalmente la exportación del vídeo a diferentes formatos de interés.

Programa

Módulo I: Introducción. Duración 2h. Cámaras digitales. Soporte de Almacenamiento. Conexión Firewire (IEEE 1394). Resolución de vídeo y audio. Formatos: PAL, NTSC

Módulo II: Captura de vídeo. Duración 4h. Requisitos hardware del ordenador. Presentación del software utilizado

Ajuste de parámetros y ejemplo de captura. Tamaño de los archivos.

Módulo III: Edición de vídeo. Duración 15h. Concepto de línea de tiempo. Operaciones básicas con escenas de vídeo. Filtros y transiciones. Creación de títulos. Pista de sonido. Realización de un proyecto de montaje

Módulo IV: Exportar vídeo. Duración 4h. Tamaño, compresión, calidad. Formatos y destino (Cámara digital, DVD, Streaming)

Profesorado

D. Juan Carlos Barrio

Vídeo creativo

TÍTULO: VISUAL BASIC CON ACCESO A BASES DE DA-

TOS

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: Edificio CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), Aula 001. Campus de Vegazana FECHAS: curso 2007/08. Primer cuatrimestre

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

Este curso pretende proporcionar al alumno las bases necesarias para crear un completo proyecto software con Visual Basic .NET. Se partirá del estudio de las bases de datos relacionales, prestando especial atención a los modelos de datos que nos permitirán diseñar los diagramas que representarán la semántica del problema planteado. El sistema gestor de bases de datos SQL Server nos permitirá implementar físicamente la base de datos diseñada usando el lenguaje Transact-SQL, que es un superconjunto potente y exclusivo del SQL estándar. Finalmente y gracias al lenguaje de programación Visual Basic .NET y la estrategia que ofrece para el acceso a datos ADO .NET, se creará una aplicación que ofrezca al usuario una interfaz que le permita un manejo de la base de datos sencillo e intuitivo.

Programa

Módulo I: Diseño de una Base de Datos Relacional (2 horas)

- Etapas del diseño.
- El modelo Entidad-Relación.
- El modelo Relacional.
- Normalización.

Módulo II: Implementación de la base de datos (5 horas)

- Introducción a Microsoft SQL Server 2000.
- Creación de una Base de Datos.
- Creación de tablas.
- Consultas.
- Procedimientos almacenados.

Módulo III: Visual Basic .NET (5 horas)

- Instalación.
- Creación de un proyecto.
- El entorno de programación. Controles y eventos. Variables. Constantes. Operadores
- Estructuras de control.
- Funciones de comprobación de tipos de datos, numéricas, de cadena de caracteres, de fecha y hora.

- Errores y excepciones.

Módulo IV: Acceso a datos con ADO .NET (5 horas)

- Arquitectura de datos desconectados.
- Una visión general de ADO .NET.
- Espacios de nombres en ADO .NET.
- Clases en ADO .NET.

Módulo V: Diseño e implementación de una aplicación Windows (8 horas)

- Diseño de pantallas.
- Implementación de los formularios.

Profesorado

D. Antonio Oviedo Núñez. Ingeniero Informático

TÍTULO: DISEÑO GRÁFICO CON AUTOCAD

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: (CRAI-TIC: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Campus de Vegazana.

Fechas: Primer cuatrimestre. Curso 2007/08

Horario: Tarde

Duración: 25 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 95€

Otros: 120€

Créditos de libre configuración solicitados: 2,5 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

El Diseño Gráfico Asistido por Ordenador es una de las aplicaciones más demandadas en la actualidad por parte del mercado, tanto en el sector industrial, constructivo o de obra civil, como del docente, por incorporarse esta utilidad de uso de los computadores a cada vez más disciplinas del conocimiento. Por este motivo se considera que la habilidad de manejo a nivel básico-intermedio de las aplicaciones de Diseño Gráfico incrementa el currículum particular de las personas de forma relevante. Se ha escogido la aplicación Autocad por ser probablemente la más extendida de forma global en el mercado y tan buena como cualquier otra para explicar los conceptos inherentes a esta materia. Por otra parte, el paso hacia cualquier otra herramienta o programa de diseño gráfico será bastante sencillo, por compartir los conceptos base y los métodos de trabajo.

Programa

Módulo I: Introducción Duración 3h

- Introducción al CAD. Introducción al programa y al interfaz gráfico.

- Introducción de órdenes.

- Funcionalidad del ratón. Menús

Módulo II: Ordenes de Dibujo y Edición. Duración 10h. Principales órdenes de Dibujo y Edición. Orígenes del dibujo y Ejes de Coordenadas. Visualización del dibujo

Módulo III: Capas y Acotación. Propiedades de los objetos Duración 9h Uso de capas. Propiedades de los objetos.

Módulo IV: Preparación del Dibujo e Impresión Duración 3h Definición de formatos. Escalado del Dibujo Espacio modelo y espacio papel. Ventanas Impresión

Profesorado

D. Roberto Guzmán Martínez. Ingeniero de Organización Industrial

TÍTULO: CURSO DE MICROSOFT PROJECT

Dirección/coordinación: Secretariado de Acciones Formativas en Tecnologías de la Información. Vicerrectorado de Innovación Tecnológica

Lugar: (CRAI-TIC: Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Campus de Vegazana.

Fechas: curso 2007/08. Primer cuatrimestre

Horario: Tarde

Duración: 20 horas.

Número de alumnos: mínimo 10 y máximo 20.

Tasas: Alumnos y personal de la Universidad de León. Titulados desempleados: 75€

Otros: 100€

Créditos de libre configuración solicitados: 2 créditos (asistencia al 85% de las clases y evaluación positiva de dicha materia).

Objetivos

La nueva economía ha impulsado la externalización de servicios así como nuevas formas de organizar el trabajo de manera desagregada, lo que ha provocado que los proyectos que anteriormente eran acometidos por una sola persona, o por un grupo de trabajo reducido, se hayan convertido en proyectos en el que se necesitan gestionar múltiples tareas simultáneas que deben ser acometidas por equipos multidisciplinares. Para ayudar a gestionar estos proyectos han surgido una serie de programas entre los que se encuentra MS Project que permiten a los gestores de las empresas controlar en todo momento la evolución de proyectos complejos, así como a los trabajadores finales (ingenieros, consultores...) conocer en todo momento las tareas asignadas y los plazos de realización de las mismas.

Programa

Modulo 1: Introducción a la gestión de los proyectos (2 horas)

- Definir un proyecto
- Definir objetivos del proyecto
- Factores que afectan a la planificación
- Definir recursos financieros, humanos y logísticos
- Planificar un proyecto
- Definir las tareas a realizar
- Definir las relaciones entre tareas
- Definir las prioridades de las tareas

Modulo 2: Gestión de tareas con Microsoft Project (11 horas)

- Entorno de trabajo
- Crear un nuevo proyecto
- Información inicial del proyecto
- Definición del calendario del proyecto
- Definir los días laborables
- Definir el horario de trabajo Vistas de proyecto
- Gestionar tareas
- Introducir tareas y especificar su duración y características
- Introducir tareas recurrentes
- Crear hitos
- Crear calendarios para tareas específicas
- Vincular tareas y gestionar las dependencias
- Establecer retardos entre tareas
- Establecer fechas límites para las tareas
- Interrumpir el trabajo de una tarea
- Estructurar tareas
- Crear subtareas
- Crear tareas resumen
- Personalizar los códigos identificativos de las tareas
- Insertar y vincular subproyectos a un proyecto principal

Modulo 3: Gestión de recursos con Microsoft Project (5 horas)

Estimar las necesidades de recursos necesarios. Introducir información de los recursos de trabajo. Introducir información de los recursos materiales. Asignar calendarios a los recursos. Asignar costes a los recursos. Calcular el coste de un proyecto según las tareas y recursos introducidos

Modulo 4: Seguimiento de un proyecto con Microsoft Project (2 horas)

- Vistas de control del proyecto
- Diagramas de Gantt
- Calendarios
- Gráficos de recursos
- Modificaciones sobre el calendario previsto
- Actualizar el porcentaje de desarrollo de las tareas
- Personalizar vistas
- Personalizar diagramas
- Personalizar Microsoft Project

Profesorado

D. Iván García Crespo. Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Cálculo y diseño de instalaciones solares de ACS, calefacción y fotovoltaica".

TÍTULO: CÁLCULO Y DISEÑO DE INSTALACIONES SOLARES DE ACS, CALEFACCIÓN Y FOTOVOLTAICA.

Directora: M^a Isabel Vidal González. Universidad de León

Lugar: Aula 102 del CRAI-TIC. Campus de Vegazana

Fechas y horarios

Lunes, 26 de noviembre, de 16 a 21 horas
 Martes, 27 de noviembre, de 16 a 21 horas
 Miércoles, 28 de noviembre, de 16 a 21 horas
 Jueves, 29 de noviembre, de 16 a 21 horas
 Viernes, 30 de noviembre, de 16 a 20 horas
 Sábado, 1 de diciembre, de 9 a 12 horas
 Lunes, 3 de diciembre, de 16 a 19 horas
 Miércoles, 5 de diciembre, de 16 a 21 horas
 Sábado, 15 de diciembre, de 9 a 14 horas

Duración: 50 horas lectivas

Duración total, 40 horas lectivas + 10 horas de trabajo personal.

Teoría (15 horas); Cálculo y simulación con herramientas informáticas (10 horas); Proyecto final (10 horas); Visita a una instalación (5 horas); Realización de un proyecto personal (10 horas).

Tasas: Alumnos: 200 €
 Profesionales: 250 €

Destinatarios:

Profesionales del mundo de la ingeniería y arquitectura

Profesionales que trabajan en instalaciones para edificios

Alumnos de último curso de carreras universitarias técnicas.

Número de alumnos

Mínimo: 35 personas

Máximo: 40 personas

Créditos de libre configuración solicitados: 5 créditos

Evaluación: El alumno deberá asistir al 80% de las sesiones de trabajo y presentar un Proyecto de Ingeniería para una instalación solar o fotovoltaica.

Fundamentación:

De entre todas las fuentes primarias de energía, las fuentes de energía renovable son las más respetuosas con el medio ambiente por lo que con la utilización de energía solar térmica para abastecimiento de agua caliente sanitaria (ACS) y para calefactar, se contribuirá decisivamente a la conservación del medio natural.

La energía solar fotovoltaica se aprovecha en la actualidad para electrificar elementos de consumo aislados o instalaciones de bombeo, si bien se están empezando a instalar sistemas fotovoltaicos conectados a red.

Cabe destacar la importancia que se concede a la energía solar como generadora de actividad económica, por lo que en diferentes niveles de la administración se está potenciado este tipo de instalaciones tanto para el usuario doméstico, que le permitirá la obtención de menores costes por el consumo energético, como para pequeños empresarios y especialmente para instituciones públicas.

Este curso de 40 horas se dirige a todas aquellas personas que desarrollan su trabajo en las áreas de mantenimiento e instalaciones, así como a profesionales y alumnos de ingeniería interesados en el diseño de sistemas de aprovechamiento de la energía solar. La necesidad de realizar un Proyecto refuerza la comprensión de los conceptos adquiridos.

Objetivos:

- Impartir los conocimientos fundamentales sobre sistemas activos de energía solar térmica
- Dar a conocer las bases de diseño y cálculo para aplicaciones de ACS y calefacción mediante energía solar
- Diseñar y simular instalaciones con software de cálculo
- Diseñar y calcular una instalación fotovoltaica
- Presentar, a modo de ejemplo, un proyecto real de las soluciones técnicas para calefacción y ACS mediante energía solar.

Programa:

1. Fundamentos del diseño de instalaciones de energía solar térmica (5 horas)
 - 1.1 Situación energética actual
 - 1.2 Principios básicos de la transmisión de calor
 - 1.3 Radiación solar
 - 1.4 Legislación y subvenciones

Lunes, 26 de noviembre, de 16 a 21 horas

2. Diseño de instalaciones solares térmicas (8 horas)
 - 2.1 Colectores solares
 - Colector plano
 - Rendimientos
 - 2.2 Método para cálculo de sistemas solares
 - 2.3 Acumulación de energía solar
 - 2.4 Diseño de instalaciones
 - 2.5 Conexión de captadores solares
 - 2.6 Inclinación de captadores
 - 2.7 Intercambio de calor
 - 2.8 Sistemas de control
 - 2.9 Normativa

Martes, 27 de noviembre, de 16 a 21 horas

Miércoles, 28 de noviembre, de 16 a 19 horas

3. Software de cálculo y simulación de instalaciones solares térmicas (7 horas)

3.1 Software aplicado para cálculo de instalaciones de ACS y calefacción con energía solar térmica

3.2 Prácticas

Miércoles, 28 de noviembre, de 19 a 21 horas

Jueves, 29 de noviembre, de 16 a 21 horas

4. Realización práctica de un proyecto de ingeniería (10 horas)

4.1 Metodología de un proyecto real realizado para ACS y calefacción con energía solar.

Viernes, 30 de noviembre, de 16 a 20 horas

Sábado, 1 de diciembre, de 9 a 12 horas

Miércoles, 5 de diciembre, de 16 a 19 horas

5. Diseño y cálculo de sistemas fotovoltaicos (5 horas)

5.1 CTE –HES

5.2 Diseño de instalaciones fotovoltaicas

5.3 Cálculo y herramientas

5.4 Estudio económico

5.5 Ejemplo de una instalación solar

Lunes, 3 de diciembre, de 16 a 21 horas

6. Visita a una instalación que ha introducido la energía solar para abastecimiento de agua caliente sanitaria y calefacción y de un “huerto solar”.

Sábado, 15 de diciembre, de 9 a 14 horas.

Documentación

Los asistentes recibirán documentación técnica y material didáctico sobre los contenidos del curso.

Profesorado:

- **D. Roberto Getino de la Mano**, Jefe de Área de Ahorro y Eficiencia Energética en el EREN.

- **D. Fco. Javier Rey Martínez**, Catedrático de Calor y Frío Industrial de la E.T.S.I. Industriales de la Universidad de Valladolid.

- **D. Eloy Velasco Gómez**, Profesor Responsable de la asignatura “Transmisión de calor” de la E.T.S.I. Industriales de la Universidad de Valladolid.

- **D. Teo López López**, Director de proyectos de “3i Ingeniería” – Madrid.

- **D. José Antonio Canseco García**, Profesor Responsable de la asignatura “Tecnología Energética” en las titulaciones de Ingeniero Industrial e Ingeniero Superior de Minas.

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre “Análisis práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad”.

TÍTULO: ANÁLISIS PRÁCTICO DEL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.

Director: Dr. D. José Miguel Fernández Fernández. Universidad de León.

Lugar: Facultad CC. Económicas y Empresariales.

Fechas: Del 3 al 21 de diciembre de 2007.

Horario: Lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 horas

Duración: 50 horas

Tasas: Alumnos y titulados en paro: 150 €
Profesionales en ejercicio: 250 € (cuota deducible del Impuesto sobre Sociedades)

Número de alumnos

Mínimo: 30

Máximo: 50

Destinatarios:

Dirigido a responsables y profesionales de departamentos de contabilidad, directores financieros, auditores, asesores y consultores en materia contable, y a los alumnos de titulaciones relacionadas con la economía y la empresa (Diplomatura CC. Empresariales, LADE, L. Ciencias Actuariales y Financieras, L. Investigación y Técnicas de Mercado, L. Economía, etc), que hayan superado las asignaturas de contabilidad financiera al menos del primer curso.

Créditos de libre configuración curricular: 5 créditos

Se llevará un control de asistencia al alumnado, de forma que no se emitirán certificados de asistencia si los alumnos no acuden, al menos, al 80% de las clases del curso. La asistencia a clase se controlará mediante un control de firmas al comienzo y final de cada sesión.

Se reconocerán 5 créditos de libre configuración curricular si el alumno demuestra haber adquirido un nivel de conocimientos adecuado mediante la realización de una prueba final y cumple el requisito de control de asistencia previamente comentado.

Objetivos:

- Estudiar desde un punto de vista eminentemente práctico los cambios contables que supone el Nuevo Plan General de Contabilidad en comparación con el modelo de 1990.
- Analizar en detalle la contabilización de las principales operaciones a las que se enfrentan las empresas, según el Nuevo Plan General de Contabilidad.
- Formular y comprender los nuevos modelos de Cuentas Anuales previstos en el Nuevo Plan General de Contabilidad.
- Estudiar la transición entre el PGC'90 y el Nuevo Plan General de Contabilidad, con especial énfasis en el cierre del ejercicio 2007 y la apertura del ejercicio 2008.
- Analizar los efectos fiscales derivados del Nuevo Plan General de Contabilidad y sus implicaciones contables.

Programa:

Día 3 de Diciembre de 2007

16:30-16:45 h. Inauguración oficial del curso. Dña. María Jesús Mures Quintana. Decana de la Facultad de CC.EE. y Empresariales de la Universidad de León.

16:45-18.30 h. El marco conceptual del nuevo PGC. Aspectos básicos de la reforma. Dña. Alicia Rodríguez Pérez

18.30-20.30 h Composición de las cuentas anuales en el Borrador del Nuevo Plan General de Contabilidad. Dña. Belén Morala Gómez

Día 4 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Problemática contable de los ingresos y gastos ante el nuevo marco contable (I). Dña. Cristina Gutiérrez López

18:30-20.30 h. Problemática contable de los ingresos y gastos ante el nuevo marco contable (II). Dña. Cristina Gutiérrez López

Día 5 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. El estado de flujos de tesorería: formulación e interpretación. Dña. Belén Morala Gómez

18:30-20.30 h. El estado de cambios en el patrimonio neto: formulación e interpretación. Dña. Belén Morala Gómez

Día 10 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Definición y reconocimiento contable de los inmovilizados materiales. Dña. Yolanda Fernández Santos

18.30-20.30 h. Problemática de las amortizaciones y deterioros de valor del inmovilizado material. Dña. Yolanda Fernández Santos

Día 11 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Definición y reconocimiento contable de los inmovilizados inmateriales. Dña. Cristina Gutiérrez López

18.30-19.30 h. Problemática de las amortizaciones y deterioros de valor del inmovilizado inmaterial

19.30-20.30 h. Problemática contable de las existencias. Dña. Cristina Gutiérrez López

Día 12 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Las provisiones y contingencias en el Nuevo Plan General de contabilidad. Dña. Raquel Flórez López

18.30-20.30 h. Problemática contable de la corrección de errores. Dña. Raquel Flórez López

Día 13 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. La contabilización de los pasivos financieros (I). Dña. Raquel Flórez López

18:30-20.30 h. La contabilización de los pasivos financieros (II). Dña. Raquel Flórez López

Día 14 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Problemática contable de las subvenciones. Dña. Yolanda Fernández Santos

18.30-20.30 h. El leasing operativo y financiero. Dña. Yolanda Fernández Santos

Día 17 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Las inversiones financieras: clasificación y valoración inicial. Dña. Alicia Rodríguez Pérez

18.30-20.30 h. Problemática contable de las operaciones con valores de renta fija. Dña. Alicia Rodríguez Pérez

Día 18 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. Problemática contable de las operaciones con valores de renta variable. Dña. Alicia Rodríguez Pérez

18.30-20.30 h. Las combinaciones de negocios y la consolidación de los grupos de sociedades. D. José Miguel Fernández Fernández

Día 19 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. El método de la participación y el método de integración proporcional. D. José Miguel Fernández Fernández

18.30-20.30 h. El impuesto sobre sociedades: principales aspectos fiscales (I). D. Antonio Vaquera García

Día 20 de Diciembre de 2007

16:30-18.30 h. El impuesto sobre sociedades: principales aspectos fiscales (II). D. Antonio Vaquera García

18.30-19.30 h. El impuesto sobre sociedades: principales aspectos fiscales (II). D. Antonio Vaquera García

19.30-20.30 h. El impuesto sobre sociedades: aspectos contables (I). Dña. Belén Morala Gómez

Día 21 de Diciembre de 2007

16:30-19.00 h. El impuesto sobre sociedades: aspectos contables (II). Dña. Belén Morala Gómez

19:00-20.30 h. Prueba final de evaluación para los alumnos que deseen solicitar los 5 créditos de libre elección curricular. D. José Miguel Fernández Fernández

Profesorado:

- **D. José Miguel Fernández Fernández.** Dr. en Ciencias Económicas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

- **Dña. Belén Morala Gómez.** Dra. en Ciencias Económicas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

- **Dña. Alicia Rodríguez Pérez.** Dra. en Ciencias Económicas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

- **Dña. Raquel Flórez López.** Dra. en Administración y Dirección de Empresas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León.

- **Dña. Yolanda Fernández Santos.** Dra. en Administración y Dirección de Empresas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

- **Dña. Cristina Gutiérrez López.** Dra. en Administración y Dirección de Empresas. Dpto. Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

- **D. Antonio Vaquera García.** Dr. en Derecho. Dpto. Derecho Financiero y Tributario. Universidad de León

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Protocolos de electroestimulación neuromuscular en el entrenamiento deportivo".

TÍTULO: PROTOCOLOS DE ELECTROESTIMULACIÓN NEUROMUSCULAR EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

Directores: Dr. Juan García López. Universidad de León.

Dr. José Gerardo Villa Vicente. Universidad de León.

Dr. Jesús Ángel Seco Calvo. Universidad de León.

Lugar: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. Sala de Grados "Rafael Pérez Redondo".

Sala de musculación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Fechas: Viernes día 23 de noviembre de 8,30 a 14,00 h y de 15,30 a 21,30 h;

Sábado día 24 de noviembre de 8,00 a 15,00 h;

Miércoles día 28 de noviembre de 13,00 a 15,00 h.

Duración: 20 horas

Tasas: Estudiantes: 70 €
Licenciados y/o Diplomados en paro: 70 €
Licenciados y/o Diplomados: 100 €

NOTA: Para matricularse al mismo, y antes de proceder a su abono, es preciso que previamente confirme si dispone de plaza con los Directores del curso.

25% de plazas (10 plazas) para Licenciados y/o Diplomados (Educación Física; Ciencias de la Actividad Física y del

Deporte; Diplomados en EGB especialidad en Educación Física; Fisioterapeutas;...). Tasa de matrícula: 100 euros. Licenciados y Diplomados en paro (certificado por ECyL): 70 euros

75% de plazas (30 plazas) para estudiantes matriculados en la titulación de Ciencias de la Actividad y el Deporte de la Universidad de León o en Fisioterapia de la Universidad de León. Tasa de matrícula:

Las plazas reservadas para Licenciados y/o Diplomados que no se completen, serán ocupadas por estudiantes de las titulaciones referidas.

Número de alumnos:

Mínimo: 35

Máximo: 40

Créditos de libre configuración solicitados: 2 créditos

Examen final tipo test de contenidos del curso, que ha de aprobar para demostrar haber adquirido los conocimientos básicos sobre el entrenamiento con electroestimulación.

Presentar el día de la evaluación un trabajo en el que elabora y desarrolla una aplicación específica de EENM a una especialidad deportiva.

Sólo la valoración positiva de ambas evaluaciones le permitirá obtener el Diploma de la Universidad de León de "Protocolos en electroestimulación neuromuscular en el entrenamiento deportivo" y un certificado de la Empresa Cefar-Compex.

Los que con una asistencia mayor al 80% no lo superen, recibirán un certificado de haberlo cursado. Si la asistencia es menor al 80%, no recibirán Diploma ni certificación alguna.

Objetivos:

- Complementar y especializar la formación docente respecto un nuevo método científicamente contrastado de utilidad para el entrenamiento.

- Conocer y adquirir los principios fisiológicos y mecánicos de la electroestimulación.

- Profundizar en los fundamentos científicos que sustentan la aplicación al entrenamiento de la electroestimulación neuromuscular.

- Aprender y actualizarse en el manejo práctico de los electroestimuladores como instrumentos innovadores de aplicación al entrenamiento deportivo

- Practicar y dominar los principales protocolos de trabajo con este método de entrenamiento.

- Asesorar a personas y ser experto en aplicarla en el ámbito de sus competencias profesionales.

- Atender eficazmente la necesidad de innovar y especializarse en el manejo tecnológico de novedosos protocolos de electroestimulación aplicadas al entrenamiento

- Formar expertos en el manejo práctico de nuevas tecnologías aplicadas a los diferentes ámbitos propuestos y contextos profesionales.

- Facilitar la labor profesional diaria mediante la aplicación de métodos de vanguardia y nuevos protocolos de vanguardia fundamentados en la electroestimulación

Programa:

VIERNES DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007

08:30 a 09:00 h: Recepción y Presentación del curso por los directores.

09:00-10:00 h: Metodología de entrenamiento de la fuerza: la electroestimulación eléctrica neuromuscular (EENM). Dr. Gonzalo Cuadrado Sáenz.

10:00-12:00 h: Aplicación práctica y periodización del entrenamiento con EENM: generalidades, impacto en salud y fitness e irrupción en el entrenamiento. D. Manuel Pombo Fernández

12:00-14:00 h: La EENM en el programa de entrenamiento. D. Bernardo Requena Sánchez.

15:30-16:30 h: Fundamentos teórico-prácticas para el entrenamiento con EENM: bases neuro-musculares. Jordi Cortinas Postigo

16:30-17:30 h: Práctica-1: Puesta en marcha y localización de puntos motores. Jordi Cortinas Postigo

17:30-18:30 h: Práctica-2: Colocación de electrodos y Tecnología Mi. Jordi Cortinas Postigo

18:30-19:30 h: Práctica-3: Formas de entrenamiento y tipos de trabajo. Jordi Cortinas Postigo

19:30-20:30 h: Práctica-4: Programas de fuerza máxima. Jordi Cortinas Postigo

20:30-21:30 h: Práctica-5: Programas de conversión a potencia. Jordi Cortinas Postigo

SÁBADO DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2007

08:00-09:00 h: Práctica-6: Programas de conversión a resistencia muscular. Jordi Cortinas Postigo

09:00-10:00 h: Práctica-7: Potenciación. Jordi Cortina

10:00-11:00 h: Práctica-8: Aplicaciones al entrenamiento de flexibilidad, a la recuperación y readaptación. Jordi Cortinas Postigo

11:00-12:00 h: Influencia de la EENM en estudiantes de educación física. Dr. Juan García López

12:00-13:00 h: Reflexión crítica metodológica y acceso a bibliografía. Dr. Juan García López

13:00-15:00 h: Práctica-9 y 10: Creación y desarrollo de programas específicos de EENM a diferentes especialidades deportivas. Dr. Juan García López

MIÉRCOLES DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007

13:00-15:00 h: Evaluación (examen tipo test) y entrega del trabajo elaborado. Directores del curso.

12. Profesorado:

- **Dr. Juan García López.** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. Licenciado y Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- **D. Manuel Pombo Fernández.** Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de la Coruña. Licenciado en Educación Física.

- **D. Bernardo Requena Sánchez.** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Licenciado en Educación Física.

- **Dr. Gonzalo Cuadrado Sáenz.** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. Licenciado y Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- **D. Jordi Cortinas Postigo.** Director Técnico de Cefar-Complex. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Colabora: Empresa CEFAR-COMPEX

Teléfono de información, horario y persona de contacto

Tfnos. 987293017 (Prof. J. Gerardo Villa); 987293018 (Prof. Juan García López), 987442019 (Prof. Jesús Seco Calvo); 987293009 (Dpto. Educación Física y Deportiva)
Lunes a Viernes de 8,30 a 14,00 h y de 16,00 a 19,00 h.

CURSO-CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Biblia y espiritualidad".

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: BIBLIA Y ESPIRITUALIDAD

Director/a: D. Jesús Miguel Martín Ortega. Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de León.

M. Ángeles Fernández Gordón. Coordinadora de Religión.

Lugar de realización: Seminario diocesano de León (Plaza de Regla, 8. 24003 LEÓN)

Número de horas: 20

Temporalización: Noviembre de 2007 y enero de 2008.

Calendario de la actividad:

FECHAS	HORAS
17 y 24 de noviembre de 2007	De 09:00 h a 14:00 h
19 y 26 de enero de 2008	De 09:00 h a 14:00 h

Destinatarios: Profesorado de Religión y Moral Católica de la diócesis de León.

Tasas de matrícula: 30 €

Justificación:

Este curso está pensado en respuesta a la propuesta de contenidos formativos que el profesorado ha demandado.

El curso pretende profundizar en el mundo de la Biblia y realizar un recorrido didáctico con las estrategias necesarias para acercar y comprender mejor en el aula la riqueza que se encierra en este libro que narra la historia de salvación.

Objetivos:

- Mostrar la pedagogía de Dios según los textos de la Biblia.

- Interrelacionar la experiencia humana con la experiencia bíblica.

- Acercar con vitalidad desde un planteamiento teórico-práctico la riqueza y utilidad que tiene la Escritura para los niños y los adolescentes.

- Ofrecer herramientas y suscitar propuestas para utilizar la Biblia en las escuelas en clave de proceso, vinculándola con el lenguaje narrativo, la realidad más cercana y la psicología evolutiva de los niños y adolescentes.

- Proponer la Palabra como metodología específica para acercarse a la asignatura de la Religión a través de la Historia de la Salvación como una historia que es actual y significativa para nuestra realidad personal y social de hoy.

- Acceder desde la espiritualidad bíblica a la dimensión del hombre en que éste vive y personaliza la relación de alianza con Dios y de la que hace por tanto experiencia.

- Analizar que esta experiencia se enmarca en contextos históricos precisos y en el ámbito de situaciones sociales, políticas, culturales y religiosas que, además de definirla, la condicionan.

Contenidos:

- Mundo de la Biblia

- Ignorancia y desconocimiento por parte de los creyentes
- Dificultades y posibilidades

- Mundo del chico y de la chica

- Los destinatarios, protagonistas de la intervención educativa.
- La realidad, una historia que revela La Historia.

Mundo de la educación

- El círculo hermenéutico
- Límites y posibilidades
- Algunos criterios educativos

- Qué es y qué no es la Biblia

- Una propuesta didáctica para trabajar cualquier texto-relato bíblico en el aula.

- Que la parábola no pierda su fuerza

- Los mitos en la Biblia

- Las herramientas necesarias para acercarse a la Biblia

- La Biblia como historia: la historia implícita y explícita
- La Biblia como literatura: géneros literarios. La riqueza de la narración
- El mensaje bíblico: niveles y sentidos para su lectura y trabajo

- Recorrido didáctico: mensaje, objetivos, contenidos y herramientas concretas para trabajar en el aula.

Ponentes:

Juan Carlos García García

Licenciado en Ciencias Bíblicas (Pontificio Instituto Bíblico de Roma)

Bachiller en Teología (Universidad Pontificia de Salamanca)

Es miembro del equipo Biblia y Escuela de las editoriales Verbo Divino y Edelvives.

Impartirá las sesiones de noviembre

Jesús García Recio

Doctor en Filología Semítica

Profesor en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma

Director del Instituto Bíblico y Oriental

Impartirá las sesiones de enero

Información y matrícula

Seminario diocesano de León

Delegación Episcopal de Enseñanza

Plaza de Regla, 8. 24003 LEÓN

Tfno.: 987/219688; Ext. 240

Horario: De lunes a jueves

Mañanas de 10 a 14 horas

Tardes: de 18,30 a 21 horas

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Tecnologías de acceso de banda ancha en las redes de telecomunicación".

TÍTULO: TECNOLOGÍAS DE ACCESO DE BANDA ANCHA EN LAS REDES DE TELECOMUNICACIÓN.

Directores: Prof. Dr. Carlos Redondo Gil. Universidad de León.

Luís Fernández Vega. Telefónica de España.

Lugar(es): Escuela de Ingenierías Industrial e Informática. Centro TIC de recursos para la Información y las Comunicaciones (CRAI-TIC). Universidad de León

Fechas: 15 y 16 de Noviembre de 2007.

Horario: De 10 a 14 horas y 16 a 20 horas

Duración: 15 horas.

Número de alumnos Sin límite

Tasas: Gratuito.

Destinatarios:

- Alumnos/as de la Universidad de León en titulaciones de Ingeniería con formación reglada en materias afines al contenido del curso.

- Personal técnico cualificado de las empresas colaboradoras en la organización del curso: Telefónica, Telefónica I+D, Inelcom y Hewlett Packard

Reconocimiento de asistencia:

Los alumnos de la Universidad recibirán certificado/acreditación de aprovechamiento con reconocimiento de 1,5 créditos de libre configuración.

El personal de las empresas recibirán diploma acreditativo de asistencia expedido por la Universidad de León.

Créditos de libre configuración solicitados: 1,5 créditos.

(Asistencia, evaluación obligatoria y proceso de selección para participar en proyecto de Innovación Tecnológica según convenio de colaboración entre Telefónica de España y la Universidad de León).

Objetivos:

Evaluación y análisis de las tecnologías de acceso de banda ancha de última generación.

Programa y Profesorado:

Presentación e inauguración del curso

- Carlos Redondo Gil, Universidad de León.

- Luís Fernández Vega, Telefónica de España. Gerente Soluciones Tecnológicas de Acceso.

Parte I. Tecnologías de Acceso (redes de cobre vs. redes de fibra óptica)

- Tecnologías de banda ancha en las redes de cobre. Tecnologías xDSL. (2 horas)

Benito Hernández Guillén (Ingeniero Industrial, Telefónica)

- Caracterización de las líneas de cobre para la banda ancha. Transmisión en el bucle de abonado. (5,5 horas)
Fernando Sempere (Ingeniero de Telecomunicaciones, Telefónica).

- Estudio de la línea de cobre en el régimen transitorio. (2 horas)

Juan José García (Ingeniero de Telecomunicaciones, Inelcom).

- Redes de acceso de fibra óptica. Soluciones de fibra hasta el hogar. (2 horas).

Bernardo López Delso (Ingeniero de Telecomunicaciones, Telefónica).

Parte II. Proyectos tecnológicos

Proyecto "Caracterización de cables de la red de Telefónica para la banda ancha FASE 1. (2 horas)

Carlos Redondo Gil, Doctor Ingeniero en Informática, Universidad de León.

Rosa N. Rodríguez Maraña, Ingeniero en Informática, Universidad de León.

Angel Pérez Fernández, Ingeniero Técnico Industrial.

- Proyecto (A) "Caracterización de cables de la red de Telefónica para la banda ancha FASE 2".

- Proyecto (B) "Interoperabilidad de sistemas GPON (bucle de cliente óptico)". (1,5 horas)

Universidad de León, Telefónica, Telefónica I+D, Inelcom.

Clausura y presentación de conclusiones

Carlos Redondo Gil, Doctor Ingeniero en Informática, Universidad de León.

Luís Fernández Vega, Telefónica de España. Gerente Soluciones Tecnológicas de Acceso.

Empresas/entidades colaboradoras:

Telefónica de España (Ingeniería y Desarrollo de Red).

Telefónica I+D

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación – INTECO.

Hewlett Packard

Inelcom

CIRCULAR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Cursos de Lengua Gallega".

El Centro de Idiomas, en colaboración con la Xunta de Galicia, incluye como novedad para este año la impartición de Cursos de Lengua Gallega de 90 HORAS LECTIVAS, con la siguiente oferta de niveles y grupos:

Fechas: Del 10 de diciembre de 2007 al 30 de mayo de 2008 (Se contemplan como periodos no lectivos: 20 dic -

8 ene, 17 - 30 mar y 21 - 25 abr) Días de clase: lunes, miércoles y viernes

Horarios:

Nivel 1 (INICIAL)

09:00 - 10:30

16:00 - 17:30

17:30 - 19:00

20:30 - 22:00

Nivel 4 (EXPERTO)

14:30 - 16:00

20:30 - 22:00

Finalizado el curso y superadas las pruebas finales, se expedirá un certificado que habilita para la emisión del CELGA (Certificado Lingua Galega), oficial en la Xunta de Galicia.

El Certificado de Nivel 4 es el exigido en Galicia para puestos de trabajo de la función pública. La Universidad de León es centro examinador oficial para la obtención del CELGA.

El periodo de matrícula irá del 22 de octubre al 23 de noviembre de 2007.

Las tarifas serán las mismas que para el resto de Idiomas Modernos:

- Estudiantes de la Universidad de León: 185 euros.

- Personal de la Universidad de León: 220 euros.

- Personas no vinculadas con la Universidad de León: 270 euros.

- Alumnos y ex-alumnos del Programa Interuniversitario de la Experiencia: 115 euros.

Se contemplan los descuentos correspondientes (20%) por familia numerosa, víctimas del terrorismo o simultaneidad de cursos.

Información y Matrícula:

Universidad de León

Centro de Idiomas

SECRETARÍA

Jardín de San Francisco, s/n

24071 LEÓN (España)

ulesci@unileon.es

Tfno.: +34 987 291962

FAX: +34 987 291963